

## I. UNIDAD 1. MARCO GENERAL

### Palabras claves

*Paisaje cultural, Espacios comunes, Ordenamiento, Territorio, recuperación, identidad y convivencia.*

#### 1.1. Antecedentes

El campo y la ciudad son los componentes de una sociedad equilibrada, ambas áreas se complementan, mediante vínculos que entretujan sus relaciones sociales. La dependencia uno del otro es poco visible, debido a la creencia de que una mejor calidad de vida se encuentra en la ciudad, por las oportunidades que se puede encontrar dentro del ámbito económico; la falta de inversiones en el campo para valorizar la producción agropecuaria y crear fuentes de empleo ha llevado a las familias campesinas a incorporarse a la economía urbana, porque obtienen su ingreso de actividades como la construcción, el transporte y otros servicios, o también por la venta de sus parcelas atraídas por el proceso de conurbación. El crecimiento de la ciudad y el dominio de conceptos urbanos dentro de las áreas rurales, provoca que las relación campo-ciudad se enfoque más que todo en los procesos migratorios y a sus efectos económicos y culturales; y además se esté convirtiendo en una conexión solamente de intercambio, y no así de una fusión favorable para la sociedad; si se procura complementar ambos conceptos obtendremos resultados más eficientes, para esto es primordial conocer la aportes esenciales de la ciudad al campo y viceversa, y la importancia que se genera al lograr un equilibrio de los mismos; no es simbiosis, no son antagonistas; es un sistema mucho más complejo. Los espacios rurales deben ser mejor integrados con los urbanos.

Las disciplinas que comprenden la planificación urbana y el ordenamiento territorial, son instrumentos relativamente nuevos y de poca tradición que aún no pueden hacerle pie a la dinámica de desarrollo de las ciudades latinoamericanas. Esta dinámica caracterizada por un fuerte crecimiento informal de las ciudades a causa de procesos migratorios y una infraestructura ineficiente y poco inclusiva, trae consigo efectos alarmantes. Los altos índices de ocupación y aprovechamiento del suelo, los espacios públicos invadidos y poco atractivos, la pérdida de identidad y sobre todo la

contaminación y el deterioro del medio ambiente, por ejemplo, son desafíos que la planificación aún no han sido contemplados en su totalidad.<sup>1</sup>

La no existencia de una disciplina que se haga cargo de la planificación de los territorios rurales, ha impulsado nuevas miradas y retos para encaminar una nueva forma de desarrollo alternativo, a partir de la identificación de aspectos naturales y culturales, con una visión dinámica, interacción, tolerancia, y el respeto entre personas y en una armonía entre lo artificial y lo natural, con el objeto de construir un entorno vivo y sano.

Como señala la UNESCO en su Convención de Patrimonio Mundial, la protección de los Paisajes Culturales puede contribuir a las estrategias modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje, siendo útil en el mantenimiento de la diversidad biológica, representando, en este sentido, una fuerte palanca para el resguardo del patrimonio natural y cultural de una región.

Así también se describe en la “Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural”, cuya finalidad es unificar criterios conducentes a la identificación, el reconocimiento, la protección y la formulación de metodologías de actuación sobre el patrimonio paisajístico. Se propone, a su vez, establecer principios que permitan conocer la evolución histórica de los paisajes culturales y caracterizar sus principales rasgos, de tal manera a que se contribuya a salvaguardar y fortalecer sus valores culturales y ambientales, posibilitando su conservación para el bienestar comunitario.

“Carta Boliviana del Paisaje ”, Este documento elaborado por los miembros de la Sociedad de Arquitectos Paisajistas, Ecología y Medio ambiente, SAPEMA, de La Paz Bolivia, quienes como miembros de IFLA, decidimos expresar los principios fundamentales que hacen al paisaje un bien intangible, que debe ser protegido, valorizado y reconocido en todos los niveles de la administración pública y otras instancias, especialmente en la planificación urbana, como un bien necesario y un derecho primordial de los habitantes

---

<sup>1</sup> Revista Soy Comunidad Campo y Ciudad

diferentes documentos y cartas a favor del paisaje cultural en todo el mundo

En Bolivia, el ordenamiento territorial es un componente fundamental de la Planificación del Desarrollo Sostenible, es el proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas y político-institucionales, a nivel nacional, departamental y municipal bajo los principios de integralidad, participación, subsidiariedad, concurrencia y precautoriedad.

Toda esta información logra una mayor conciencia de la situación y a comprender, reflexionar y ver el grado de importancia del paisaje cultural para un país y/o localidad de cara a un buen ordenamiento territorial y una intervención arquitectónica, tomando en cuenta los aspectos naturales y culturales.

Es fundamental realizar una identificación del espacio y delimitación del territorio que posee paisajes naturales y culturales, a través de un levantamiento de información, con el objetivo de revalorizar la zona rural, recuperar la identidad y diversidad cultural para afrontar los nuevos desafíos que implica una planificación desde abajo, hacia un Ordenamiento Territorial sostenible y resiliente.

### **1.2. Laboratorio Real: Vía A San Andrés Y Contexto<sup>2</sup>(Sostenibilidad y Resiliencia en el desarrollo de la ciudad de Tarija)**

El laboratorio real es una nueva forma de cooperación entre ciencia, instituciones y sociedad civil que extiende el concepto del laboratorio clásico y su significado en las ciencias naturales hacia un contexto social. Esta nueva forma de cooperación se caracteriza por el aprendizaje mutuo y la validación del aprendizaje en un contexto experimental. Dentro de la temática de ciudades sostenibles y resilientes, un laboratorio real tiene como objetivo generar conocimiento de naturaleza transformadora, es decir: conocimiento que sea capaz de guiar y estimular procesos de cambio en la ciudad hacia la sostenibilidad y resiliencia. Entre los objetivos del laboratorio real se pueden describir los siguientes:

---

<sup>2</sup> Laboratorio real: Vía a San Andrés y Contexto

Identificar temáticas de investigación, objetos de estudio y proyectos de extensión universitaria aptas para producir conocimiento que coadyuva al proceso de concientización y comprensión de la población rural y urbana acerca de un desarrollo sostenible del territorio. Conceptualizar los procesos locales de inserción territorial y de planificación urbana y derivar con espíritu crítico proyectos alternativos de planificación espacial capaces de potencializar territorio y sociedad a favor de una ciudad sostenible y resiliente. Proponer una dinámica que permita incorporar actores locales e institucionales como también la población local en el trabajo de campo y la labor académica a favor de un desarrollo integral con un enfoque desde abajo.

En base a los antecedentes de la vía a San Andrés y contexto se pudo adquirir conocimientos verídicos de las zonas afectadas por el desarrollo de la vía, es así que con una nueva temática de investigación se pretende cumplir los objetivos propuestos por este laboratorio; creando zonas rurales prósperas a partir de sus potencialidades, características reales del territorio y el paisaje natural y cultural.

### 1.3. Área de Estudio y/o Intervención

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica



Figura 1. Ubicación Comunidad de Guerrahuayco

La Comunidad de Guerrahuayco se encuentra emplazada sobre la vía a San Andrés, ubicada al suroeste de la ciudad en el municipio de Tarija. Geográficamente se sitúa en la zona de valles del departamento entre los 21°35 de latitud sur y 64° 48 de longitud oeste, y entre 1920 y 2079 m de altitud en toda la extensión del territorio. La comunidad comprende una extensión de 592 ha.

### 1.3.2. Delimitación del área

La comunidad tiene límites geográficos al norte y oeste con la comunidad de Lazareto. Y al sur y oeste con la comunidad de San Andrés. Además, cuenta con los siguientes límites naturales:



Figura 2. Delimitación del área de estudio

- Al norte y este delimitado por la quebrada de Guerrahuayco y Serranías de la cordillera de Sama.
- Al sur el Río San Andrés
- Al sur y oeste por la comunidad de San Andrés y Serranías de la cordillera de Sama.

### 1.3.3. Asoleamiento y Temperatura

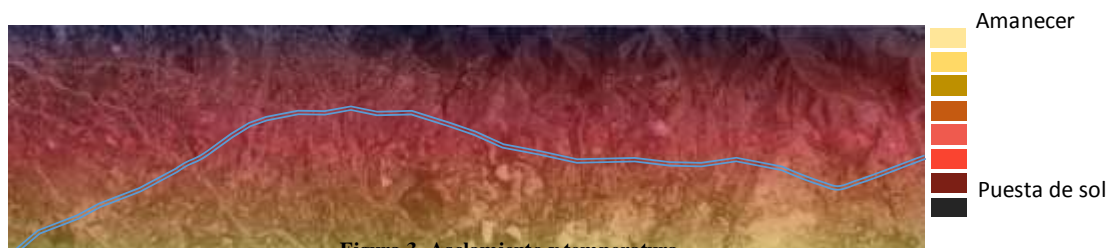


Figura 3. Asoleamiento y temperatura

En esta zona, el sol nace desde el sureste, en dirección noroeste. La misma presenta un clima templado semiárido, que corresponde a zona ubicada entre las Alturas de 1001 a

2000 msnm., aledaños al río Guadalquivir, más propiamente hacia el sudoeste, sobre las llanuras fluviolacustres y parte del piedemonte.

En forma general el clima de la zona comprendida desde Alto Senac hasta San Andrés, en función a las estaciones climáticas de Turumayo y San Andrés, se presenta con una temperatura media anual de 17,9<sup>0</sup> C, la máxima de 26,05<sup>0</sup> C, la mínima de 9,4<sup>0</sup> C, se tiene

en verano extrema máxima 39,5<sup>0</sup> C y extrema mínima en invierno de - 8,5<sup>0</sup> C.

#### **1.3.4. Vientos**



Figura 4. Vientos

Se presenta vientos débiles a moderados de dirección variable de origen local, el régimen normal de vientos en la provincia Cercado, que corresponde en gran parte al Valle Central de Tarija, está determinado por el ingreso de masas de aire denso por el sur, cuya dirección predominante es al sureste, dirección que se conserva con muy poca variación, cuando el viento avanza hacia el norte. GuerraHuayco se encuentra en una zona muy húmeda por que cuenta con un recurso natural muy importante.

#### **1.3.5. Vegetación y Paisaje**

De las visitas en campo se pudo observar que las características biofísicas y la cobertura vegetal de la comunidad es variada. Superficies cubiertas por *vegetación arbustivas* formada por especies leñosas, Superficies cubiertas por *vegetación arbustos bajos* con la presencia de plantas herbáceas. Cultivos de producción con altos rendimientos por hectárea, con prácticas de manejo y conservación de suelos. Los principales cultivos son: cebolla, zanahoria, papa, maíz y otros.

#### **1.3.6. Accesibilidad: Red de caminos y senderos**

El principal acceso a la comunidad es a través de la vía San Andrés; vínculo entre las comunidades de Turumayo, Lazareto, GuerraHuayco y San Andrés con la ciudad de

Tarija. La Vía a San Andrés que conecta las diferentes comunidades a lo largo de la misma, es utilizada para transportar los productos de las zonas agrícolas a la ciudad.

Las vías comunales son los caminos principales por donde se desplazan los habitantes de la comunidad, para acceder a sus parcelas agrícolas y transportar sus productos hacia la Vía a San Andrés y posteriormente a la ciudad.

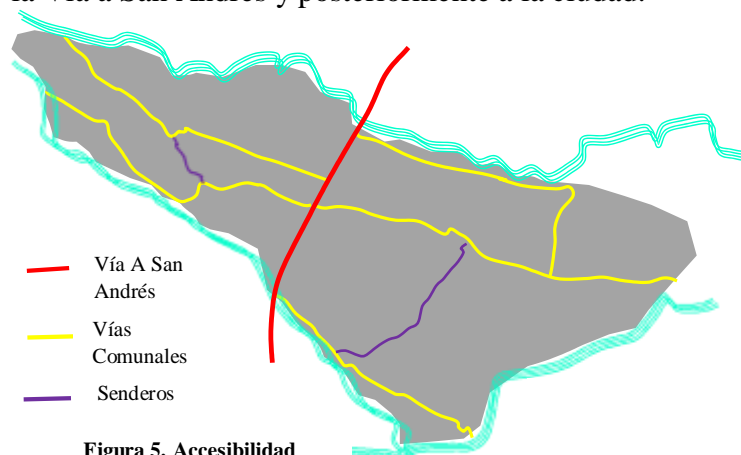


Figura 5. Accesibilidad

El sendero es un camino muy pequeño y angosto, clasificado como secundario y hasta terciario, dentro de la comunidad queda muy pocos con esas características, varios ya se han modificado.

### 1.3.7. Demografía

Según el censo de población y vivienda 2012 esta comunidad tiene una población total de 1496 habitantes. El año 2018 se realizó una recopilación de información actual de las comunidades en torno a la Vía a San Andrés de ahí que se obtuvo datos poblacionales de 2772 habitantes donde el 50.40 % está compuesta por hombres y el 49.60 % por mujeres.

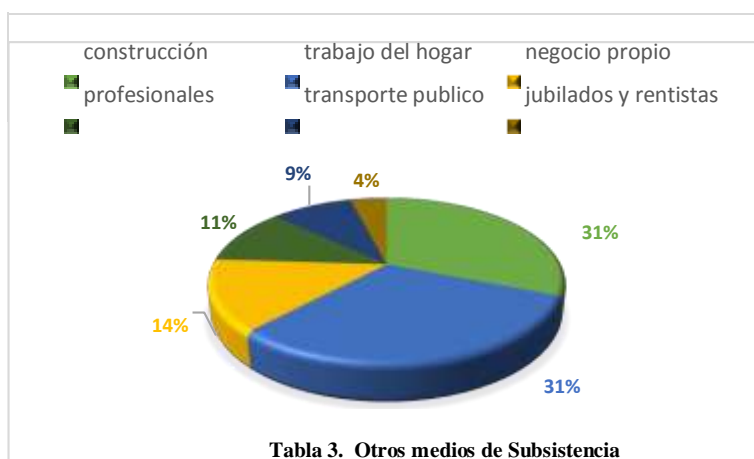
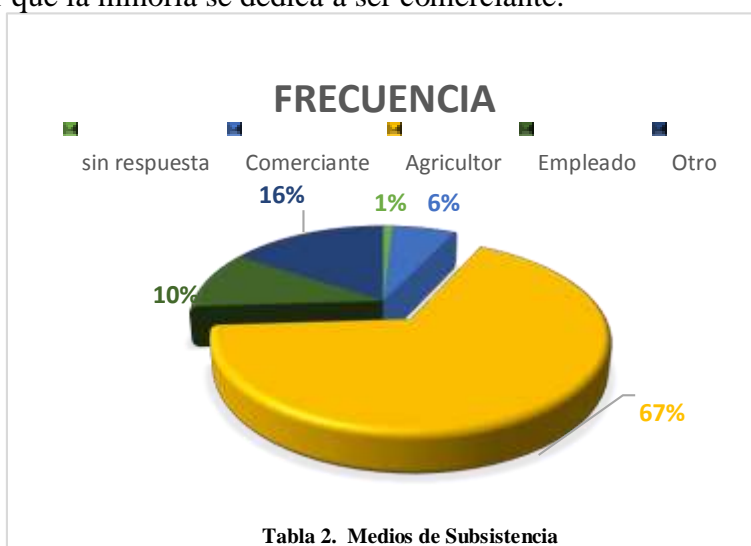
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012	GUERRAHUAYCO	Población	Hombres	Mujeres	Viviendas	
		1496	754	742	337	
	ZONA SUD	445	229	216	111	
	ZONA NORTE	610	305	305	121	
	ZONA CENTRO	441	220	221	105	
DATOS LABORATORIO REAL 2018		Población	Hombres	Mujeres	Viviendas	
		2772	1397	1375	420	
		ZONA SUD	832	419	412	126
		ZONA NORTE	1136	573	564	172
		ZONA CENTRO	804	405	399	122

Tabla 1. Demografía

### 1.3.8. Actividades Económicas

Desde el año 2003 esta comunidad es considerada una zona dedicada a la agricultura y por esta razón la mayoría de las viviendas están ubicadas a cercanías de los cursos de agua, que ayudan a su abastecimiento para la producción de sus cultivos. Las parcelas agrícolas se generan de una forma orgánica y tiene dimensiones extensas que abarcan la mayor parte del territorio de la comunidad.

El principal medio de subsistencia de las personas encuestadas es como agricultores el 67% %, con un 16% tienen otro principal medio de subsistencia, donde podemos observar que la minoría se dedica a ser comerciante.



Como otro medio de subsistencia el 31% se dedica a trabajo de casa y el otro 31% a la construcción.



## II. UNIDAD 2: MARCO ESPECÍFICO

### 2.1. Introducción

La sostenibilidad del desarrollo rural es una cuestión de creciente importancia, debido a las fuertes transformaciones que están ocurriendo, tanto en el medio natural como en el medio humano. Si consideramos que la sostenibilidad rural redonda en la cohesión territorial se debe tener en cuenta: el valor de los ecosistemas rurales, la diversificación de la economía, la gestión tradicional de los territorios rurales. Para ello los paisajes culturales cuentan con la capacidad de transmitir un sentimiento de belleza en función del significado y la apreciación que han adquirido a lo largo de la historia son en principio, los que tienen una mayor valoración.

La expresión paisaje cultural se incorpora en los nuevos desafíos de la arquitectura y el urbanismo, promueve revalorizar las zonas rurales, recuperar la identidad de sus habitantes y la diversidad de su cultura, viviendo en armonía con su entorno impulsando la producción agrícola, ordenación del territorio y turismo. La protección de los paisajes culturales contribuye con estrategias de uso sostenible de la tierra, mantenimiento o mejora de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, es muy importante que el desarrollo de la actividad humana acompañe el cuidado de estos paisajes. Integrando la valoración del paisaje cultural como instrumento de intervención territorial.

La elaboración del catálogo del paisaje, será una herramienta importante para la identificación, caracterización y valoración de los paisajes, tienen como principal objetivo el de contribuir eficazmente a la incorporación del paisaje en la planificación territorial, especialmente en los planes territoriales parciales, pero también en los planes directores territoriales y en los urbanísticos. La principal función de los catálogos de paisaje es, como ya se ha indicado la incorporación de directrices paisajísticas en la ordenación territorial y concretamente en los planes territoriales parciales.

La elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial, requiere de complementación con planes parciales que en una escala menor defina aspectos de detalle del diseño y

lineamientos que no se precisan en el documento de plan de ordenamiento territorial municipal. Un plan parcial es un instrumento por el cual se desarrollan y complementan las disposiciones del plan de ordenamiento urbano y territorial (POUT). para áreas determinadas del suelo urbano, es decir, área intensiva, extensiva o protegida. Se considera un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de la ciudad y la escala micro de un sector (manzanas, barrio).<sup>3</sup>

El desafío del ordenamiento territorial en Bolivia requiere un nuevo enfoque territorial que integre y reconozca la riqueza y diversidad de las comunidades locales y los ecosistemas y las ponga en valor, la búsqueda de la protección ambiental por medio de la consolidación del medio rural, para lo que es preciso fijar políticas sustentables en análisis técnicos que permitan comprender el territorio de manera integral. La necesidad de establecer relaciones más equilibradas en los territorios rurales, requiere de documentos base que respalden con información la elaboración de directrices las cuales permitan el cumplimiento de dichos retos, y la incorporación de la perspectiva paisajística adquiere una especial relevancia y considera que ha de ser referente en la ordenación del territorio estableciendo, entre otros, objetivos y directrices dirigidas a la protección de los paisajes de mayor valor y/o más frágiles, así como medidas de restauración paisajística de aquellos degradados o inmersos en procesos de degradación.

A partir de los espacios comunitarios articuladores de las actividades agrícolas y socio-culturales de la comunidad de Guerrahuayco, será posible alcanzar de una forma adecuada la ordenación territorial, incluyendo al paisaje cultural como algo más que un recurso, como un factor de identidad y de cohesión territorial y social que lo convierten en un elemento especialmente relevante para progresar decididamente hacia la sostenibilidad.

---

<sup>3</sup> Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT)

## **2.2. Motivación**

El contacto con el territorio y sus habitantes, el recorrido por sus caminos y costaneras influyeron en la manera de observación de los paisajes naturales y culturales que posee, al descubrir los potenciales que aportarían a un progreso en la calidad de vida de los pobladores, esa es una de las motivaciones para indagar en el desarrollo del área rural que carecen de una planeación, o ideas que aporten a la recuperación y creación de espacios comunes a una menor escala, con identidad cultural, y que aporten a una zona rural más eficiente y sostenible. Cada vez estos espacios se ven reemplazados por elementos urbanos, que no son compatibles con la vida comunitaria. El desafío es crear fundamentos guías, tomando en cuenta el paisaje natural y cultural como herramienta para la ordenación territorial y una planificación desde abajo.

## **2.3. Planteamiento del Problema**

La ampliación del radio urbano de la ciudad de Tarija no fue resultado de una planificación, sino que se consolidó lo que ya había avanzado de manera informal y eso fomenta la especulación y oportunidades de negocio inmobiliario para fraccionamientos campestres, esto significa cambios en el uso de suelo y por consecuente la pérdida de zonas de producción agrícola. Esto refleja un pensamiento poco racional y profesional como también el desconocimiento de los habitantes sobre las causas y consecuencias de un crecimiento urbano dirigido por criterios económicos e intereses privados. Se puede observar que la mayoría de las nuevas construcciones sobrepasan las normativas de uso de suelo del área extensiva, lo que demuestra que la población lo comprende como restricciones (de su propia ventaja económica) y no como consenso común que garantiza el habitar bien y sano para todos.

El desarrollo urbano del momento, en el ámbito formal e informal, causa daños serios a las zonas naturales protegidos, a zonas patrimoniales protegidas, al territorio de uso productivo agrícola, todo lo que en consecuencia afecta a la salud e integridad de sus habitantes.

El desarrollo en el transcurso del tiempo de la vía a San Andrés mejoró las conexiones entre lo rural y urbano en favor del movimiento de personas y productos agrícolas, pero

al mismo tiempo la ciudad aprovecho el nuevo y fácil acceso para su propio crecimiento y desarrollo, pero no siempre en un sentido positivo y sostenible. Especulación sobre tierras y acciones rápidas y no pensadas de ocupación convirtieron estas zonas en lugares inseguros, peligrosos y contaminados. Con paradigmas de edificación urbana, interés individual por encima del bien común.

El paisaje natural y cultural de la comunidad de Guerrahuayco está siendo avasallado por procesos acelerados, cambios intensos, presiones e impactos diferentes, por una parte, el abandono de ciertas prácticas agrícolas y deterioro de patrimonio construido tradicional, y otras a procesos externos, como el aumento de urbanizaciones de baja densidad. Las instancias de planificación y ordenación territorial desarrollan su trabajo siempre unos pasos atrás de lo que se manifiesta en la realidad. Debido a las transformaciones producidas por esas causas se está perdiendo la continuidad de la imagen de espacio rural contrapuesto al espacio urbano, que aparece a una escala de egoísmo, prepotencia, de la codicia y de la falta de respeto a los habitantes del lugar, al patrimonio y a los espacios públicos, todo en contra de un sentido común, de espacios abiertos y construidos con una imagen aleatoria, indefinida que los pobladores no sienten como propia.

El área rural ya no es solo producción de alimentos, sino que genera nuevas funciones, como la de estructurar los territorios rurales y mantener la biodiversidad. Reconocer la importancia de los espacios comunitarios en el área agrícola/rural como un tejido agrario dinámico ofrece cierta garantía de frenar la influencia urbana, adoptando enfoques de desarrollo más integradores y sostenibles. La necesidad de entablar relaciones sociales es fundamental, para ello los espacios comunes, representan lugares de oportunidad para comunicarse, son elementos esenciales para promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con una participación activa y en lo posible proyectando unidad y organización. Estos espacios han surgido de la necesidad de producir, posibilitan la agricultura, al mismo tiempo el vivir en comunidad y su expresión cultural. Y en este sentido son un referente para la Identidad y para la Habitabilidad. Se transforman en el transcurso del tiempo igual que cambian las

generaciones, sus ocupaciones y sus costumbres, pero mantienen su esencia, siempre cuando no ocurre una agresión masiva al territorio.<sup>4</sup>

Este contexto provoca la pérdida de los componentes del paisaje agrícola que representa la comunidad de Guerrahuayco; y en este proyecto se pretende revalorizar la zona rural, recuperando la identidad de sus espacios comunes y su diversidad cultural, para afrontar los desafíos de una planificación desde abajo, para eso se requiere la identificación de los paisajes naturales y culturales como instrumento de la ordenación territorial y planificación sostenible.

#### **2.4. Justificación**

El crecimiento monótono e inalcanzable de la ciudad induce en un uso de suelo que maximiza el uso privado y niega el uso colectivo, promueve la ciudad difusa y reduce la sostenibilidad.

Káiser (2019) Las disciplinas de la arquitectura, la planificación urbana y el ordenamiento territorial deben expandir las dimensiones que contemplan en su accionar y proponer una visión de desarrollo alternativa. Una visión que sea dinámica, flexible y capaz de afrontar las situaciones más adversas; una visión que tenga como objeto la construcción de un entorno vivo y sano. Un entorno que se manifiesta en la interculturalidad y la diversidad de sus expresiones, en la interacción, tolerancia y el respeto entre personas y en una armonía entre lo artificial y lo natural. Un entorno que invite a permanecer en sus espacios y que se construya por la población y para la población que lo habita. Para ello, los modelos abstractos y uniformadores de la modernidad ya se mostraron como contraproducentes y hoy deberían ser desechados, o, mejor dicho, debería emerger una nueva visión.

La importancia del área rural y su desarrollo ha de contribuir a mejorar el bienestar de personas que viven en este medio, superando desequilibrios injustos e insostenibles, que también afectan al área urbana; y por eso motivo es imprescindible recuperar la identidad de la comunidad rural, volver a las raíces de lo que somos es un buen

---

<sup>4</sup> Laboratorio Real Vía a San Andrés y Contexto 2018

comienzo para reencontrarnos con la naturaleza y contribuir así a disminuir la migración a las ciudades. Se requiere de articulaciones generosas, públicas, naturales, conectivas, accesibles, perceptibles, atractivos y promotores de la identidad; lugares de encuentro que vayan más allá de solo entablar una conversación, si no que generen esa necesidad de contacto, oportunidades de reunirse y realizar actividades de un entorno social, que favorece el establecimiento de relaciones entre personas de diferentes características; para la integración de todos los habitantes es importante establecer los espacios públicos o espacios comunitarios como articuladores del territorio. Los lugares de encuentro o *espacios comunitarios*, muchas veces son generadas por la necesidad, uso y costumbre de cada sitio, las dimensiones de estos lugares son más extensos, no presentan un carácter formal, puesto que sus organizaciones del espacio son según las condiciones del entorno natural. Topografía, fuentes y cursos de agua, pie de las montañas y laderas definen sus espacios públicos y de uso común, así también son los caminos vecinales, linderos, acequias, orillas del río y de las quebradas, terrenos comunitarios, placitas, iglesias, cementerios, etc.

El desarrollo de los territorios rurales en la actualidad conlleva al establecimiento de cambios significativos en los mecanismos de formulación de los instrumentos operativos de las políticas públicas y de las definiciones de metas y resultados. Los catálogos de paisaje parten de una visión integrada del paisaje, tomando sus componentes naturales y culturales conjuntamente, nunca por separado. y se convierten en el principal instrumento de una planificación desde abajo, para ello importante resaltar que los planes territoriales parciales se centran en tres sistemas básicos de la estructura y la funcionalidad del territorio y, en ellos, las directrices paisajísticas que emanan de los catálogos de paisaje tienen una naturaleza e incidencia distinta: La incorporación de la variable paisajística en los planes territoriales parciales es fundamental, sobre todo por el hecho de situarse, jerárquicamente, por encima del planeamiento urbanístico.

## 2.5. Objetivos

### 2.5.1. *Objetivo general*

Generar lineamientos para un ordenamiento territorial rural sostenible, a partir de los espacios de uso común, como potenciales del progreso en la calidad de vida rural agrícola, que se reflejan a través del paisaje natural y cultural de la zona; implementando una planificación desde abajo.

### 2.5.2. *Objetivos Específicos*

- Crear una guía (catálogo del paisaje), como herramienta para la identificación de los paisajes naturales y culturales.
- Formulación de directrices para impulsar el paisaje de los espacios comunes de la comunidad de Guerrahuayco.
- Valorización y recuperación de espacios considerados de uso común dentro de la comunidad.

## 2.6. Metodología

La metodología es uno de los aspectos fundamentales en el que se determina un conjunto de técnicas y métodos que emplearán para llevar a cabo las tareas vinculadas al tema de la investigación y se determinara la manera en que se recaba, ordena y analiza los datos obtenidos De esta manera, este método lograra integrar varios aspectos de manera holística que se desarrollaran en base a etapas, las cuales permitirán de forma adecuada a su análisis, interpretación y propuesta cada aspecto aporta al desarrollo del proceso de investigación.

***Observación, análisis, interpretación valorización y conceptualización*** En esta etapa la observación fue la generadora de ideas y fundamentos, que establecieron una nueva visión para la ordenación territorial. Con base en la interpretación se logró el desarrollo, construcción y ordenación de estas ideas para plasmarlo en un tema y/o línea de trabajo.

**Fundamentos Teóricos.** - En esta etapa se seleccionó una serie de documentos ya establecidos y en funcionamiento para ser líneas orientadoras del desarrollo del proyecto, como también conceptos guías integrando los nuevos términos de planificación.

**Evaluación Integral del Territorio.** - A partir del conocimiento extraído en las primeras etapas se procede al análisis y evaluación integral del territorio.

**Propuesta – Proyecto de Valorización.** - Por último, extraer todas las características encontradas como fundamentos generadores de un ordenamiento territorial desde abajo.



Figura 6. Metodología



### III. UNIDAD 3: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTOS GUIA

#### 3.1. Fundamentos Legales

El Ministerio de Desarrollo Sostenible (MDS), a través del Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial (VPOT) tiene entre otras responsabilidades la de coordinar e implementar el proceso de ordenamiento territorial en el país.

##### *3.1.1. Estatuto Autonómico Departamental de Tarija.*

Con la promulgación del Estatuto Autonómico Departamental se determina: El Art 36. Inciso 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción Inciso 5. Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.

##### *3.1.2. PTDI (Plan Territorial de Desarrollo Integral)*

El proceso de la planificación territorial se realiza en el marco la Ley N° 777 del Sistema de Planificación del Estado (SPIE) que se constituye en el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo.

##### *3.1.3. PMOT (Plan Municipal Ordenamiento Territorial)*

**Plan de Uso de Suelo.** La elaboración de este plan requiere de planes parciales como instrumento de desarrollo que complementen sus disposiciones para áreas determinadas del suelo. Se permite la elaboración de planes parciales en áreas urbanas, urbanizables y protegidas donde no se han aprobado lineamientos.

#### **Prohibiciones**

Informamos a la población que queda totalmente prohibido adquirir terrenos en el área rural proveniente de loteamientos clandestinos, movimientos de tierra y tala indiscriminada de árboles. Persona que sea encontrada realizando uno de estos actos será procesada según normativa vigente

### **3.1.4. Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural en el Departamento de Tarija**

**Artículo 2** (Patrimonio Natural). Se consideran "patrimonio, natural": Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

## **3.2. Conceptos Básicos**

Los conceptos básicos son indispensables para comprender el tema en el que vamos a indagar, los términos son referidos especialmente al desarrollo sostenibilidad de los espacios rurales y la importancia de los espacios comunes como fortalecimiento de los paisajes culturales de la comunidad.

### **3.2.1. Planificación Del Desarrollo Sostenible**

Es un proceso de interacción entre el Estado y la Sociedad, que se desarrolla dentro de un espacio geográfico determinado y está orientada a articular las políticas de Estado con las prioridades gubernamentales para administrar los recursos públicos en la perspectiva de alcanzar el desarrollo sostenible.

### **3.2.2. Ordenamiento Territorial**

Es el proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, que permite identificar las potencialidades y limitaciones del territorio nacional, departamental o municipal, en base a sus características ambientales, socio-económicas, culturales y político institucional. El Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) es un instrumento de carácter normativo, técnico político y administrativo para la gestión del territorio mediante el cual se planifica y regula el uso del suelo y se optimiza las modalidades de su ocupación. Los componentes del plan de ordenamiento territorial son:

El *plan de uso del suelo* que es un instrumento técnico normativo que define las categorías y subcategorías de uso del suelo, así como las reglas de intervención, reglas

de uso y recomendaciones de manejo con el fin de lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento o de los municipios.

El *plan de ocupación del territorio* que es Instrumento que promueve la estructuración del territorio mediante su vertebración, la optimización funcional de los centros, redes, flujos, de las actividades productivas y distribución de los servicios, basada en la jerarquización de los asentamientos humanos con el propósito de generar la regionalización.

### 3.2.3. *Psicología del ambiente rural*

“*Es fundamental valorar nuestras propias capacidades y potencialidades centradas en las personas y no en los recursos naturales*”.<sup>5</sup> Hace demasiado tiempo venimos pensando sobre el ambiente rural a partir de los lentes urbanos, es decir, desde un enfoque exterior, en el que solo consideramos caracteres demográfico, hidrográfico, orográfico, que está compuesto por extensiones amplias de naturaleza donde se realizan actividades agrarias, y no así de los elementos que sostienen estos conceptos; el significado de lo rural también incorpora diferentes dimensiones: Identidad, El medio de subsistencia (la agricultura) y el proceso comunitario.

Uno de los retos es justamente trabajar en la diversidad al interior de cada sector, mediante la investigación, círculos de reflexión, acción y organización, para ello la psicología de manera en que nos podemos poner en la situación real, analizando el comportamiento de cada elemento componente de una comunidad rural, respecto a sus necesidades, y potencialidades; en el que esté presente el respeto por la cultura e identidad territorial; todo se genera a partir de la necesidad de unión dentro y entre las comunidades desde lo más sencillo y a la vez complejo que son los vínculos sociales.

Si se reflexiona sobre un conjunto de personas que viven en las condiciones de la zona rural o en alguna semejante, se puede tener una idea de la necesidad de considerar los

---

<sup>5</sup> Entrevistas a intelectuales bolivianos (Fernando Calderón)

aspectos de historia de cada uno de ellos como en el caso de las intervenciones psicosociales.<sup>6</sup>

### **3.2.4. Desarrollo Rural para un futuro sostenible y resiliente**

“El desarrollo rural ha de contribuir a mejorar el bienestar de las personas que viven en este medio” El dominio de la cultura urbana como paradigma de la modernidad ha llevado a un incremento de los procesos de inmigración campo ciudad, envejecimiento la fuerza laboral agrícola debido al abandono del sector, desaparición de formas de cultivo y manejo tradicionales más respetuosas con el medio, descenso en el precio de la mano de obra agrícola, incremento del número de intermediarios entre productor y consumidor, para librarse de todas estas consecuencias es prescindible generar un proceso de desarrollo, aunque nada es lineal ni ascendente, y este lleno de idas y venidas, transformaciones de conceptos a través de la historia y del cambio de paradigmas, que en algunos casos son favorables como desarrollo rural sostenible, por su potencial económico, adecuación al contexto, porque contemplan el cuidado ambiental y porque requieren de un trabajo organizado y participativo. Planteando la necesidad de reivindicar el componente social desde el desarrollo rural sostenible, parece indispensable trabajar no sólo con las comunidades sino también con los agentes internos que trabajan en ellas. Es lo que se llama ‘psicología social comunitaria’, es una propuesta para ir incidiendo desde abajo. Y este desarrollo rural da también respuesta a otras necesidades que constituyen requisitos de la Sostenibilidad: lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales. Más allá de su función de producir alimentos y materias primas, la actividad rural realiza importantes funciones de carácter económico, social y medioambiental contribuyendo a la protección de la biodiversidad, del suelo y de los valores paisajísticos.

---

<sup>6</sup> Aproximación metodológica desde la psicología social a la investigación en zonas rurales

### **3.2.5. Espacios Comunitarios: Potenciales del desarrollo de la calidad de vida de la comunidad**

“Es necesario reinstalar un nuevo horizonte de vida lo más intercultural posible”<sup>7</sup>. Al ver como el suelo agrícola está siendo amenazado por la urbanización, se batalla día a día por la calidad que se puede dar en una escala pequeña, es decir, una nueva perspectiva de todo lo existente que no se detecta a primera vista, los cuales son fundamentales para empezar a formular las ideas; que van a ayudar a crear soluciones más creativas y eficaces que aporten de alguna manera a fortalecer la vida comunitaria. Una de las principales características que sostiene a la vida de una comunidad son los espacios comunes, como elementos articuladores de las diferentes actividades que intervienen en el quehacer de las comunidades agrícolas; por esta razón son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, construyendo uno de los elementos rurales indispensables para lograr la consolidación de una comunidad y la integración de éste con la ciudad. Estos espacios proporcionan a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente, lo cual depende en gran medida de la organización y la capacidad desplegada por una comunidad, que es la que evidencia las necesidades del sector.

“Más que solo un lugar de encuentro”, Los espacios comunitarios no solo benefician a la comunidad que los crea y ocupa, sino que además enriquecen el desarrollo de la comuna. En este sentido, el Estado en conjunto con otras instituciones, deben establecer y facilitar mecanismos y medios que permitan prever y disponer áreas que se les pueda sacar mayor provecho. Además de ser un espacio integrador, que genera espacios de apoyo, ayuda, oportunidad, intercambio y relación social individual grupal y comunitaria, favoreciendo de esta manera el proceso creador de cohesión social. Todo esto encaminado hacia un desarrollo y mejora en la calidad de vida, a través de favorecer y facilitar un proceso de participación social activa, y de empoderamiento de los pobladores de cada espacio comunitario.

---

<sup>7</sup> Hacia una psicología rural latinoamericana / Fernando Landini

### **3.3. Catálogo Del Paisaje**

Los catálogos de paisaje son unos documentos de carácter técnico que se concibe como herramientas para la implementación de políticas de paisaje, especialmente la integración de objetivos paisajísticos en las estrategias territoriales, con la convivencia y participación activa de todos los agentes sociales que intervienen en el territorio. Los catálogos nacen, precisamente, en un momento en que resulta vital implantar una nueva cultura de la ordenación territorial basada en la gestión prudente y sostenible de los recursos naturales, en un tratamiento nuevo e imaginativo del suelo no urbanizable y del paisaje en su conjunto y en una nueva forma de gobierno y de gestión del territorio basada en el diálogo y la concertación social.

Uno de los ejemplos más claros de como un catálogo de paisaje cultural llega a formar parte de la ordenación territorial es el de Cataluña – España, sus catálogos parten de una visión integrada del paisaje, tomando sus componentes naturales y culturales en conjunto y nunca por separado.

#### ***3.3.1. Elaboración de catálogo de paisaje***

Es esta fase del proceso de elaboración de los catálogos, en la que se identifican las áreas del territorio que tienen unas características particulares, tomando como base el estudio de los elementos naturales, culturales y visuales que configuran el paisaje, así como los más perceptivos y simbólicos, recogiendo los valores atribuidos por la población y describiendo la dinámica general del paisaje y los factores naturales y socioeconómicos que han intervenido e intervienen en su evolución y transformación. Esta fase también analiza la posible evolución futura del paisaje, y lograr políticas de desarrollo territorial que aporten al fortalecimiento de los espacios comunitarios, empezaremos por describir los paisajes naturales y culturales que se perciben en los recorridos por los espacios comunes más importantes que se han identificado en el análisis de la comunidad.

Los catálogos no se plantean como un mero ejercicio de ensayo metodológico, sino que están concebidos para obtener un tipo de resultados aplicables y muy específicos.

#### ***3.3.2. Identificación y Documentación del Paisaje***

En esta fase se han establecido las bases de conocimiento del territorio y ha comprendido la recogida de datos e identificación de las áreas de similares características paisajísticas, tomando como base los estudios de elementos naturales, culturales y visuales que configuran el paisaje, así como los elementos perceptivos y simbólicos que los definen. Para ello, se han realizado los trabajos de campo pertinentes y se ha analizado la información cartográfica existente, además de otra documentación que se ha obtenido de diferentes estamentos.

### ***3.3.3. Evaluación del Paisaje***

En la segunda fase se ha realizado un análisis paisajístico del Área Funcional teniendo como base toda la información recabada con anterioridad. Así, se han especificado las características internas, su estado actual y los valores que presenta en función de diferentes criterios.

### ***3.3.4. Objetivos de Calidad Paisajística,***

El propósito final de estos objetivos es la conservación y mejora del paisaje del Área Funcional, en coherencia con los objetivos generales de calidad paisajística del País Vasco. Para cada uno de los OCPs, se definen asimismo criterios que reflejan las condiciones a satisfacer para poder materializar estos objetivos y se proponen acciones o medidas de protección, ordenación y gestión para poder alcanzar dichos objetivos.

### ***3.3.5. Medidas e Indicadores***

Una vez formulado los objetivos de calidad paisajística se propone para cada paisaje de atención especial, los criterios y líneas de acción que deberían integrarse en los planes territoriales parciales que elabora el departamento de Territorio y Sostenibilidad.

#### IV. UNIDAD 4: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR

##### 4.1. Identificación del paisaje cultural en los espacios comunitarios

###### 4.1.1. Espacios Comunitarios de Contexto Urbano

En primera instancia, la vía es el principal espacio común, donde se encuentran las fundamentales actividades económicas, sociales y culturales; los sitios de uso común con mayor relevancia a lo largo de la vía a San Andrés, en su mayoría son de carácter urbano, debido al crecimiento que se genera en esta parte del territorio, las más notables son infraestructuras públicas de gran impacto visual, lugares que deberían considerarse comunes, en los que ocasionalmente se efectúan actividades para fortalecer las relaciones sociales de los habitantes.

Entre los principales se puede mencionar: el Centro de Salud, Campo



Figura 7. Espacios comunes sobre la vía principal.

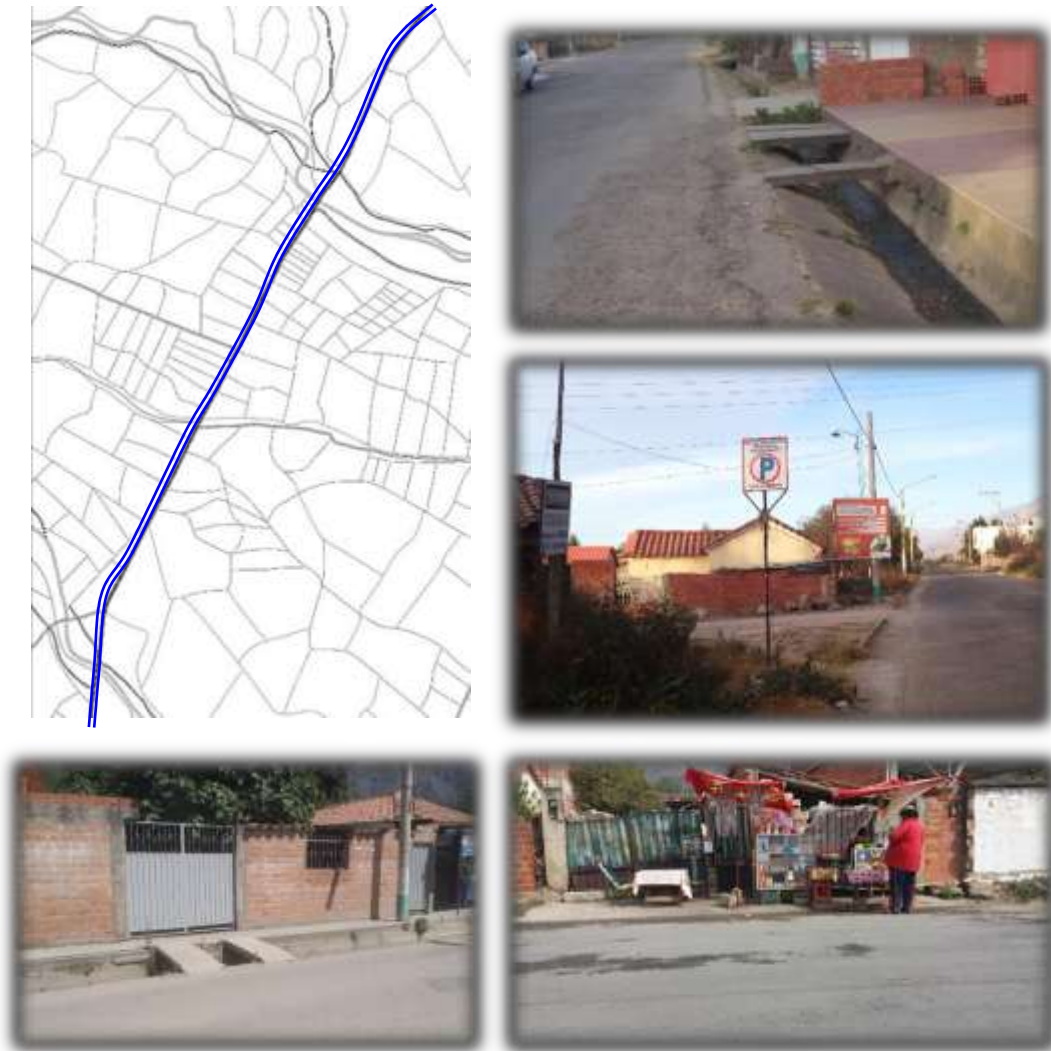
Deportivo, que en algunas estaciones del año se utiliza para ferias y actividades deportivas, también infraestructuras educativas, como la escuela secundaria y la unidad académica Tarija que alberga a estudiantes de todas partes de la ciudad y el campo, la parada de transporte intermodal.

Los lugares considerados de uso común están perdiendo su propósito, que es el de generar puntos de encuentro, donde los habitantes puedan fortalecer las relaciones socioculturales en la comunidad; para reafirmar las problemáticas observadas en las visitas realizadas; es necesario describir la percepción obtenida de los espacios comunes en torno a la vía.



#### 4.1.2. *Percepción de los espacios comunes sobre la Vía a San Andrés*

##### 4.1.2.1. *Vía a San Andrés*

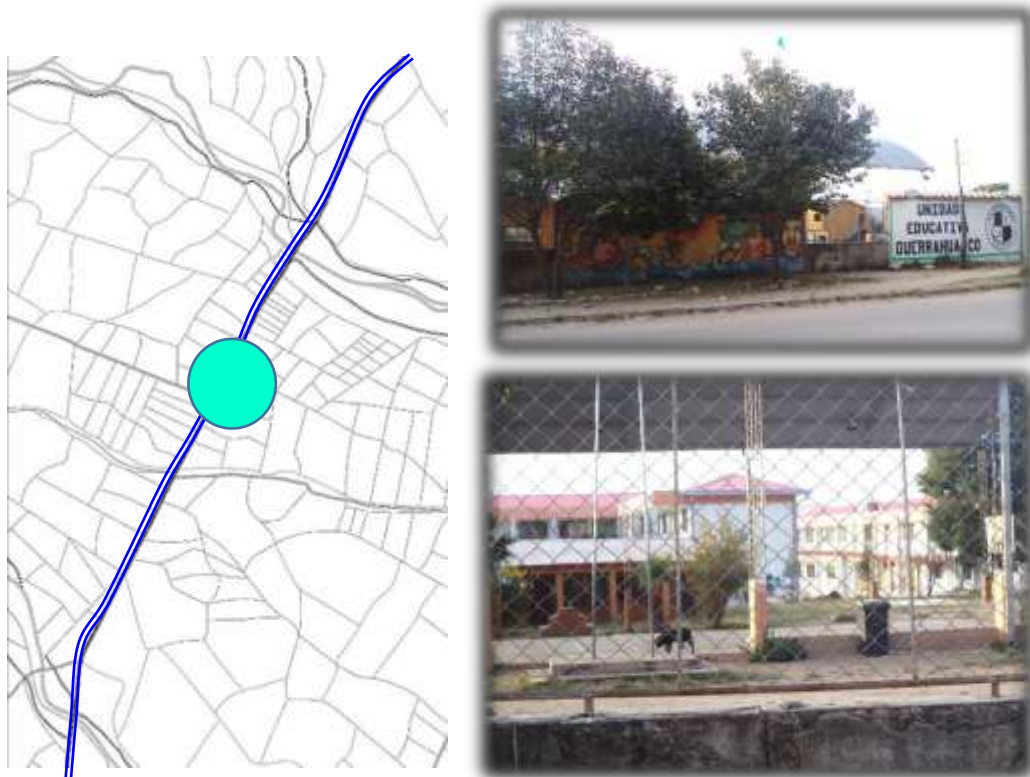


**Figura 8.** Características actuales vía a san Andrés

Esta es una ruta que al ser asfaltada mejoro las conexiones entre lo rural y urbano en favor del movimiento de personas y productos agrícolas pero al mismo tiempo la ciudad aprovecho el nuevo y fácil acceso para su propio crecimiento y desarrollo, pero no siempre en un sentido positivo y sostenible. La especulación sobre tierras y acciones rápidas y no pensadas de ocupación, convirtieron sus alrededores en lugares inseguros, peligrosos y contaminados; las altas velocidades del transporte que transita por la carretera principal, provoca un inseguro desplazamiento de los peatones, asi como tambien estos lugares deberían formar parte de la experiencia y no presentar un entorno

inmediato desagradable, uniforme, rígido y no terminado. Por un lado, es una vía de alto tráfico, por otro lado, una calle residencial. Esta doble función trae una serie de conflictos que convirtió a la vía en una amenaza de vida para las personas que habitan la zona. Para mejorar la calidad de vida en esta via es Generar un desplazamiento adecuado para los peatones; además de proporcionar espacios de comunicación integradores con el entorno.

#### 4.1.2.2. *Centro de Educación Primaria- Secundaria*



**Figura 9. Características actuales Colegio Guerrahuayco**

Este espacio dedicado a la enseñanza, es de gran relevancia ya que es el lugar donde los niños y jóvenes tienen la oportunidad de relacionarse entre sí y mejorar la socialización con los habitantes de las comunidades cercanas. La nueva infraestructura, posee características urbanas notables, y provoca una difícil adaptación de los asistentes al nuevo modelo, también genera un aislamiento con el entorno; y para mejorar estos aspectos negativos, algunas opciones son: impulsar los muros

perimetrales abiertos, y una integración de este punto relevante de uso común con el contexto inmediato y poder reflejar la identidad de la comunidad.

#### 4.1.2.3. *Campo Deportivo*



Figura 10. Características actuales Campo Deportivo

El lugar de fomentar las actividades deportivas, reúne a muchas personas que son objeto de las relaciones sociales; lo que preocupa de la ocupación de este sitio, es que tiene una variedad de dificultades e inconvenientes; como su uso restringido, pocos eventos deportivos, movimientos de tierra, implementación de alternativas no compatibles con el contexto natural, permeabilización del suelo

La zona rural no requiere de infraestructuras impresionantes para atraer a los habitantes y generar esa relación entre ellos, requiere de espacios en base a sus necesidades en los que se pueda fortalecer la vida comunitaria. Para reactivar este espacio y aprovechar las fortalezas que posee, es necesario; Incentivar el uso libre, Impulsar actividades constantes de integración social, Proporcionar contextos blandos con bordes naturales

### 4.1.3. Espacios Comunitarios de Contexto Rural

Los espacios comunitarios rurales tienen una definición diferente, pues son generados a partir de necesidades reales de la comunidad, como se menciona la actividad principal es la agricultura, y se crearon espacios que aportan que para mejorar el transporte de los productos a la ciudad como ser: las vías comunales que se relaciona las diferentes parcelas agrícolas, los senderos que se habilidad de la necesidad de disminuir el desplazamiento entre parcelas, los linderos que determinan la superficie de cada parcela así también los aires de rio y las acequias que son importantes para el desarrollo de sus actividades diarias.

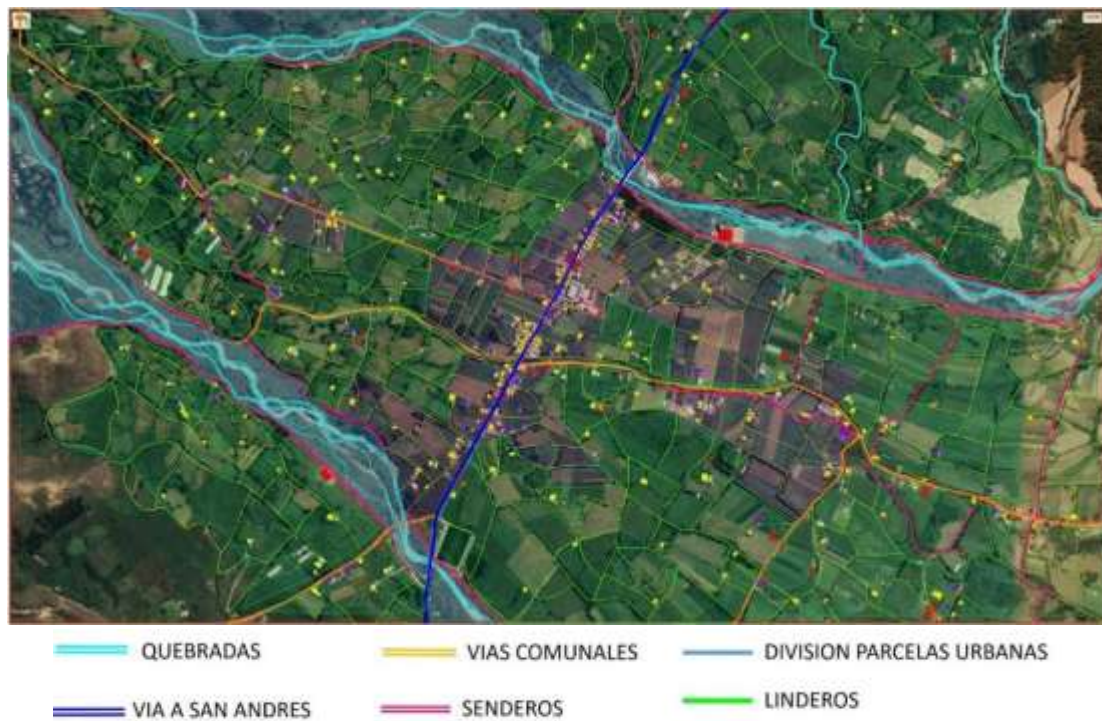


Figura 11. Espacios comunes rurales

se aprecia la diferencia de los espacios comunes que se adquieren por imposición de elementos urbanos introducidos, que no aportan al fortalecimiento de las actividades características de la zona y es contraproducente porque abarcan espacios destinados a la agricultura. por otra parte, se contempla todos los espacios definidos por la necesidad de la comunidad rural dedicado a las tareas principales, aunque no se le dé el valor requerido de cada uno de estos, ya que se los está intentando cambiar a componentes urbanos.

#### ***4.1.4. Una Mirada desde la Percepción del Paisaje***

##### ***4.1.4.1. Vía A San Andrés Tramo 1***



**Figura 12. Paisajes tramo 1 vía san Andrés**

Un puente sobre una quebrada de bajo caudal, rodeado de árboles frondosos y gran tamaño dan la bienvenida a una zona que se caracteriza por mantener algunas cualidades rurales a pesar del transcurso del tiempo; parcelas que definen sus perímetros mediante pircas de piedras apiladas, en áreas utilizadas como pastoreo y actividades agrícolas, las viviendas ubicadas dentro de las parcelas a distancia del

camino, son de una sola planta con galerías y patios amplios o jardines delanteros, además de sus cubiertas inclinadas, muros transparentes hacia el exterior manteniendo una conexión con el entorno.

Los colores blancos, anaranjado y las diferentes tonalidades verdes de la vegetación se integran a su paisaje, en su mayoría las texturas que se perciben son de carácter táctil orgánico, expresadas en todo el recorrido. Las sensaciones adquiridas en el trayecto recuperan en cierto nivel la percepción de un paisaje rural que proporciona una identidad cultural y natural en la comunidad.

#### 4.1.4.2. *Vía A San Andrés Tramo 2*



Figura 13. Paisaje tramo 2 vía san Andrés

Un segundo tramo de la misma vía que atraviesa la comunidad y la divide en dos sectores, presenta características naturales mucho más amplias en todo su recorrido, exhibiendo así un paisaje continuo abierto con árboles aislados dentro de las parcelas, cercos perimetrales definidos por vegetación lineal o cercos de palos con alambre de púas, y cercos de piedra que aún se mantienen en algunas parcelas dedicadas a

actividades agrícolas, y una acequia muy cercana a la vía para el riego de sus producciones.

Para concluir el paseo por la vía, un puente difícil de ver escondido por la curvatura del tramo de un interés visual del hermoso, sobre un cauce que desemboca en el río San Andrés que da lugar a continuar el recorrido hacia otras comunidades

La gama de colores en tonalidades verdes de la vegetación son parte imponente del tramo porque se integran con su entorno montañoso que los rodea y las texturas de todo lo existente son más perceptibles.

#### 4.1.4.3. Costanera 1



Figura 14. Paisajes Costaneras

Un camino por la orilla derecha de la quebrada, nos ofrece una visión de un hermoso horizonte de paisaje de ladera delimitada por las copas de los árboles de distintos tamaños dan la sensación de un bosque, al borde de la quebrada se presenta espacios naturales amplios con árboles aislados y rocas dispuestas debajo de los mismo que se interpretan como lugares de descanso, las parcelas presentas retiros frontales bastante generosos en relación al camino de la misma manera se delimitan mediante linderos de

piedras apiladas o perímetros abiertos, también áreas de pastoreo de animales por el cual atraviesa una parte de la acequia. Todavía existe oportunidades para reafirmar la identidad y el atractivo de este valle.

La quebrada todavía mantiene todo su atractivo en algunos tramos puntuales; pero ha disminuido por algunas intervenciones modernas que, dando la espalda al agua, han eliminado su arboleda.

#### 4.1.4.4. *Vía Comunal 1*



Figura 15. Paisajes Vía comunal 1

Al ingresar por este camino se contempla a primera vista pircas de piedra, cercos de palos y mallas, como también árboles altos dispuestos en forma lineal delimitando las parcelas, lo que permite una visión hacia la cordillera de Sama, así también las pocas viviendas que se encuentran en el recorrido presentan similitudes por su disposición dentro de cada predio manteniendo características de una cultura rural agrícola, con grandes espacios de siembra de hortalizas y árboles frutales, esa es la esencia de este camino que a partir de un espacio común se puede percibir numerosas características se imponen, el aspecto que adquiere este paisaje montañoso viene matizado por



diferentes usos que aparecen en el territorio, como el final del tramo al pie de las montañas, rocas grandes, arboles aislados de copas frondosas que dan lugar al descanso debajo de los mismos.

#### 4.1.4.5. *Vía Comunal 2*



Figura 16. Paisajes Vía comunal

En el trayecto por este camino principal dentro de la comunidad, contemplamos parcelas agrícolas con plantaciones de chacras, variedad de cultivos de hortalizas, delimitadas por linderos con pircas de piedra y en ocasiones por la disposición de árboles en forma lineal, a lo largo de la caminata por este sector descubrimos una alta concentración de viviendas, muchas de ellas con cubiertas inclinadas de teja que se integran a un fondo de montañoso y las diferentes tonalidades cromáticas de las especies arbóreas en el horizonte. Este sector de la comunidad suele tener un suelo más húmedo debido a las actividades que se realizan y por ese motivo las grandes extensiones de parcelas agrícolas.

#### 4.1.4.6. Vía Comunal 3



Figura 17. Paisajes Vía comunal 3

Los atractivos más importantes de este recorrido son las visuales paisajísticas que ofrece, desde las costaneras de la quebrada, como las grandes rocas y árboles aislados, un suelo seco permite lugares de descanso en contacto con la naturaleza, las pocas viviendas en todo el trayecto con características culturales muy arraigadas, pircas de piedra, puertas de entradas a las parcelas de palos y alambres, este camino podría considerarse un sendero por las dimensiones estrechas en algunos sectores y las peculiaridades que encontramos como la alta concentración de las diferentes especies de vegetación en todo el trayecto. Los prados y pastos ocupan una superficie importante, aunque menor que la forestal, normalmente se localizan en zonas de menor pendiente y cerca de las quebradas.

#### 4.1.4.7. Costanera 2



Figura 18. Paisajes Costanera 2

En el paseo por el camino costanero percibimos paisajes muy interesantes y la sensación de la corriente del agua que va acompañado de una diversidad de vegetación, proporciona un conjunto armonioso y sereno del sitio. Por el otro lado los linderos de piedra con mayor reiteración delimitan los senderos y las parcelas agrícola.

El territorio de perfil montañoso con los sembradíos y las escasas viviendas en los alrededores prometen espacios turísticos que combinando sus texturas y colores atraen la atención de toda persona que transita por estas áreas, son innumerables las impresiones y emociones que provocan las zonas rurales con características muy particulares.

#### 4.1.4.8. Senderos



Figura 19. Paisajes Senderos

Un sendero muy importante conecta dos caminos principales definido igualmente por linderos de piedra y alineaciones de vegetación alta, media y baja, las plantaciones forestales dotan al paisaje de una cierta monotonía y homogeneidad, con viviendas típicas de una zona rural de una planta con corredores y patios grandes de cubiertas de tejas y colores claros que dan un sensación de tranquilidad y serenidad al paso por el lugar, las texturas rústicas que presenta en todo el recorrido y de una cultura muy definida es la esencia de un paisaje que cuenta con la capacidad de transmitir un sentimiento de belleza en función del significado y la apreciación cultural que han adquirido a lo largo de la historia son los que tienen una mayor valoración estética.

## 4.2. Evaluación del Paisaje

### 4.2.1. Crecimiento histórico y desarrollo de procesos urbanos<sup>8</sup>

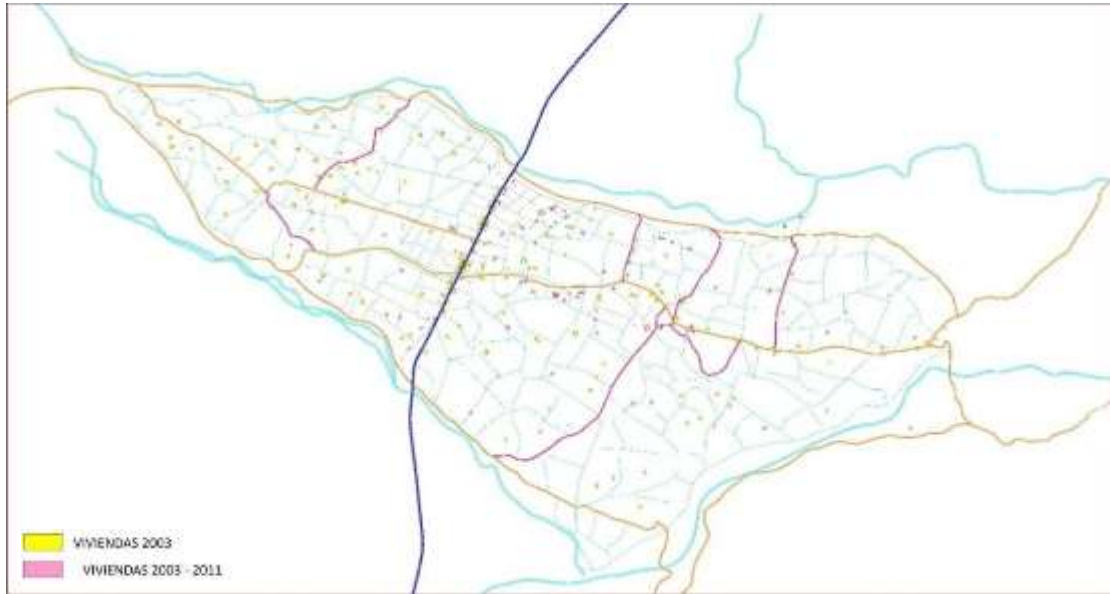


Figura 20. Crecimiento Histórico 2003 - 2011

Tomando en cuenta el lapso del tiempo de 8 años, es evidente que presenta cambios, pero no alteran demasiado en la estructuración del territorio.

231 viviendas rurales son las que se instalaron hasta el año 2003, también se detectan 209 parcelas en las cuales se observa una gran mayoría de parcelas agrícolas (85 %) y en minoría parcelas urbanas (15%), que identifica a la comunidad como agrícola. Para el año 2011 se ve un aumento de 57 viviendas que principalmente están emplazadas a los lados de la vía, muy pocas dentro de las parcelas agrícolas, que para este tiempo se han reducido a un 75%, y las parcelas urbanas han incrementado a un 25%, de un total de 220 parcelas. A partir del año 2011 son más notables la transformación que se dieron en el territorio, y como en un corto lapso de tiempo se avanza de una manera espontánea sin planeaciones de un futuro favorable para la comunidad.

<sup>8</sup> Ver anexo crecimiento histórico

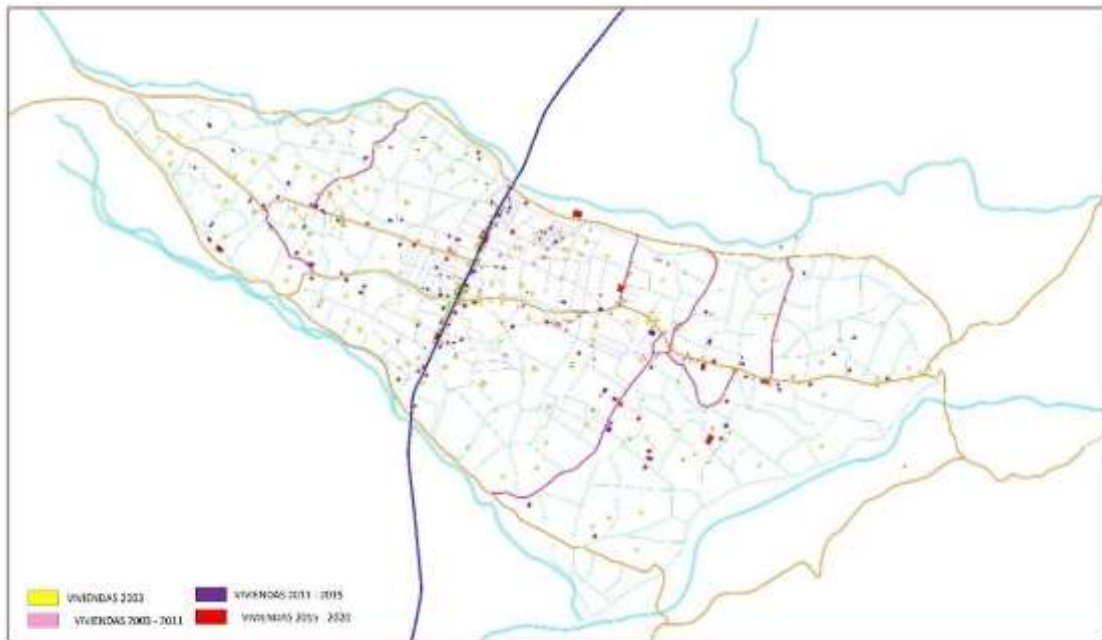


Figura 21. Crecimiento Histórico 2015 - 2020

Desde el 2011 hasta el 2015, se dan los cambios más significativos en la zona aumentando en 69 al número de viviendas con un total 357, asimismo las parcelas aumentan a 239, pero se observa la reducción en la cantidad de parcelas agrícolas (65%), y un claro incremento en las parcelas urbanas (35%), este periodo es el más afectado por las alteraciones al territorio. 5 años después surgen nuevas modificaciones claramente se aumentan las viviendas a 420 a los lados de la vía y también en los interiores de los caminos de la comunidad, lo que incide en la interiorización de las parcelas urbanas en un 45%, disminuyendo cada vez más la cantidad de parcelas agrícolas 55%

**Conclusiones :** este indicador nos demuestra que los procesos urbanos se van introduciendo cada vez más al territorio rural , que indicamos tienen un origen netamente en la agricultura, y así como aumentan las parcelas urbanas aumentan las viviendas, creando nuevas ideas de que las oportunidades de mejorar la calidad de vida se encuentra en los lados de la vía dejando las parcelas agrícolas en un segundo plano de atención, lo que debilita al sector en generar sus propia cultura e identidad, apropiándose de elementos no característicos de una comunidad rural, que no aportan a fortalecer las relaciones comunitarias que se debería evidenciar en el contexto.

#### 4.2.2. Indicador antrópico (porcentaje de ocupación por años)<sup>9</sup>

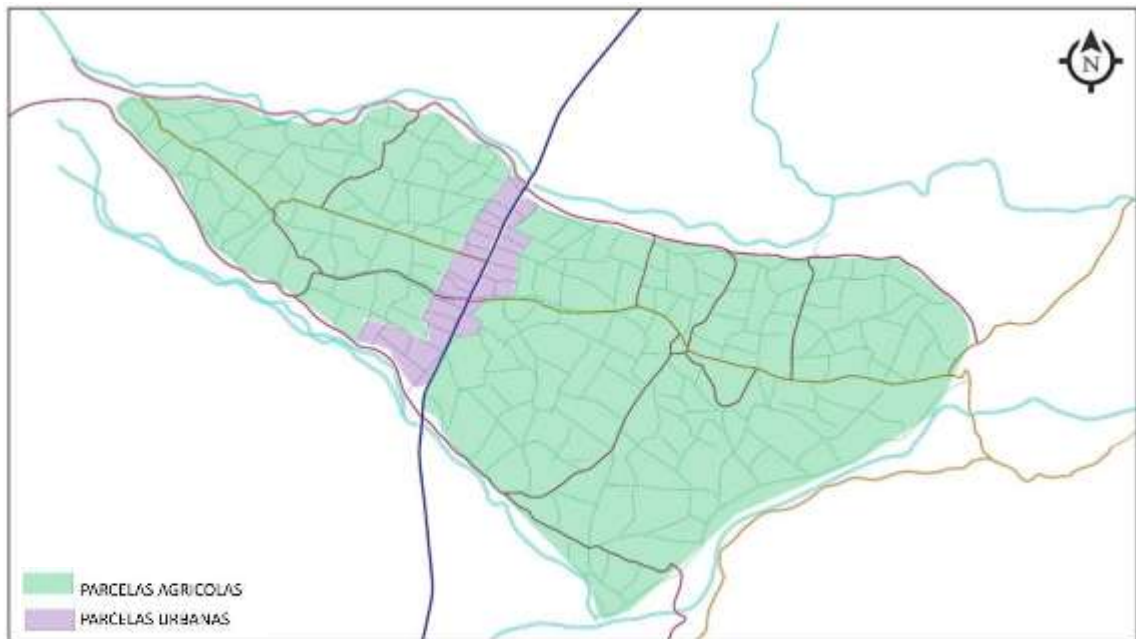


Figura 22. Porcentaje de ocupación 2003

En cuanto a proceso de ocupación se percibe como las parcelas urbanas va invadiendo la cobertura vegetal destinadas a la agricultura.

La evolución de las parcelas a través de tiempo, se da desde el 2003, en que las parcelas agrícolas ocupan en mayor parte el territorio rural 569 ha. en promedio de 3.90 ha. por cada una; y las parcelas urbanas abarcan 23 ha. solo se asentaron en los lados de las vías, pero tenían una dimensión bastante amplia en promedio 0.40 ha., todavía se puede generar actividad agrícola en menor escala. Los procesos urbanos para el 2011 se van incrementando en cuanto a dimensión a 41 ha. y reduciendo en cuanto a su superficie promedio a 0.31 ha. y las parcelas agrícolas de 569 ha. a 551 ha. con dimensión promedio de 3.80 ha.

La aceleración de los procesos urbanos se evidencia a partir de este periodo de tiempo.

<sup>9</sup> Ver anexo porcentaje de ocupación por años

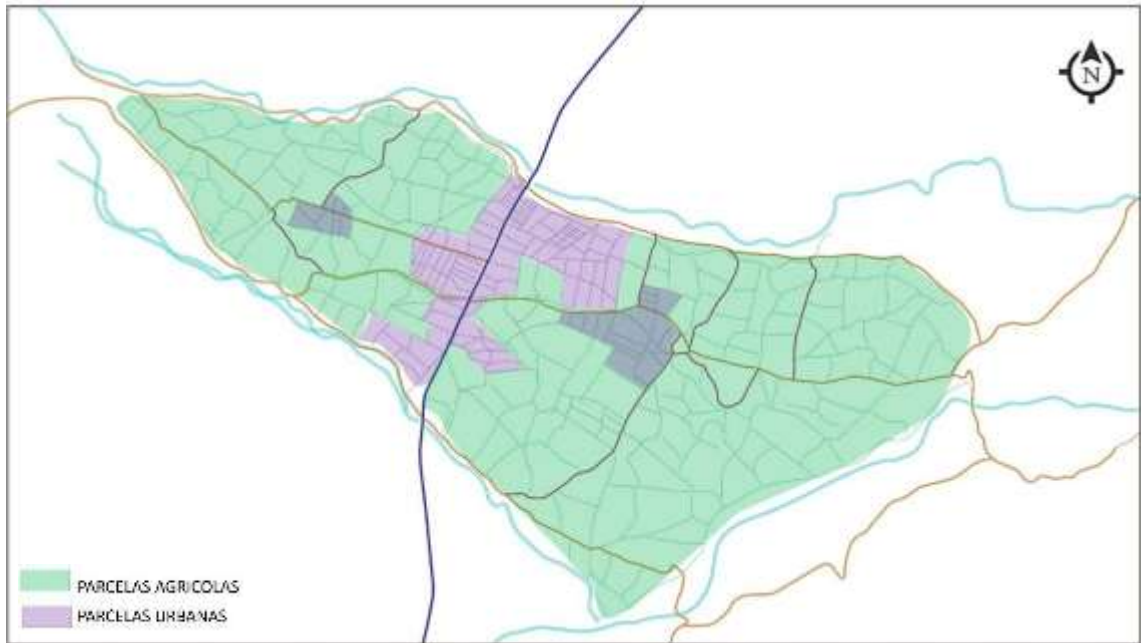


Figura 23. Porcentaje de ocupación 2020

2015 el tratamiento urbano en el territorio ocupa cada vez más el suelo agrícola que para entonces es de 538 ha. con dimensión promedio de 3.70 ha. y las urbanas 54 ha. y dimensión promedio de 0.22 ha. En la actualidad las parcelas agrícolas mantienen un 524 ha. para su actividad con un promedio de 3.60 ha.

En la actualidad no se ha amortiguado la introducción de características urbanas, las parcelas han reducido bastante en su dimensión promedio de 0.08 ha, lo cual no permite el desarrollo de actividades agrícolas dentro de la misma, también ha incrementado en cuanto a superficie dentro del suelo rural a 68 ha. Y las parcelas agrícolas se van reduciendo en superficie 324 ha. y en dimensión promedio 3.60 ha.

**Conclusiones:** este indicador es esencial para determinar las características del suelo a través del tiempo y como se va degradando y quitándole importancia a las parcelas agrícolas que son el origen de las actividades comunes de la comunidad. La introducción de elementos urbanos no compatibles con el contexto rural es lo que evita el desarrollo característico de estas zonas.



### 4.2.3. Una Mirada desde el Desarrollo Urbano

#### 4.2.3.1. Vía A San Andrés



Figura 24. Intervenciones antrópicas negativas vía a San Andrés

En la vía a San Andrés, principal espacio común de la zona, se aprecia una clara transformación del paisaje con un considerable aumento de la ocupación del suelo para fines residenciales, infraestructuras urbanas. Su amplia vista está siendo urbanizada con tipologías urbanas hasta unas cotas de altura muy llamativas y de fuerte intrusión en el paisaje. Construcciones de carácter urbano, imagen rural descontextuada, muros totalmente opacos sin contacto con el exterior, además invaden espacios naturales y permiten movimientos de tierra.

Estos paisajes culturales típicos de áreas rurales se desvirtúan progresivamente con la introducción de las viviendas unifamiliares dispersas no ligadas a la explotación agraria y rodeadas de cierres compactos que hacen perder naturalidad al paisaje rural. Sus efectos sobre la ocupación del suelo y su impacto sobre el medio van mucho más allá del espacio físico que realmente ocupan.

#### 4.2.3.2. Vías Comunes



Figura 25. Intervenciones antrópicas negativas vía comunales

Estas vías comunales son las principales, es evidente que la introducción de elementos urbanos se van adueñando de los alrededores de las mismas con construcciones de diferentes tamaños distorsionando la imagen tradicional de esta zona rural con materiales prefabricados de hormigón, cubiertas metálicas, que contrastan con el paisaje de su entorno agrícola, y actitudes agresivas y mezquinas donde el interés privado se impone al interés común, los espacios comunes son privatizados, sin conexión con sus alrededores. La arquitectura monumental, dejando a un lado la identidad de la comunidad, con cerramientos egoístas de la imagen rural.

Puente sobre quebrada San Andrés de carácter vehicular, no hay espacio para que la población se desenvuelva tranquilamente.

#### 4.2.3.3. Costaneras



Figura 26. Intervenciones antrópicas negativas costaneras

Los aires de quebradas se ven amenazados por diferentes factores en su mayoría por procesos antrópicos que se fueron desarrollando a través del tiempo, como los caminos en las orillas que de poco van invadiendo y acaparando el espacio protector de dicha quebrada, provocando la degradación del suelo así también la tala de árboles y movimientos de tierra permiten la creación de nuevos desarrollos apoyados de manera sucesiva en los caminos con relación a los principales núcleos rurales en este caso tenemos la unidad académica Tarija , el centro de salud de la comunidad y otros espacios comunes, la indiferencia en promover una convivencia con el entorno paisajístico rural es evidente por razones influenciadas de las características urbanas.

### 4.3. Diagnóstico: Fichas Técnicas

AREAS NATURALES: AIRES DE QUEBRADAS	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:
 	<p>Son espacios ubicados en los bordes de las quebradas para amortiguar las corrientes de aguas en caso de desborde, existen construcciones aledañas de carácter publico, por lo cual se realizaron movimientos de tierra para su edificación, provocando una escasa vegetación por la calidad de suelo.</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:</b></p> <p><b>CAUSA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de viviendas y equipamientos</li> <li>• Incumplimiento de normas</li> <li>• Franja de vegetación inexistente</li> </ul> <p><b>EFEECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paisaje natural degradado</li> <li>• construcciones amenazadas por el desborde de quebradas</li> <li>• Permeabilización del suelo</li> </ul> <p><b>CRITERIO EXTRAIDO:</b></p> <p>La introducción de elementos urbanos desafían al libre desenvolvimiento de las funciones que aportan los recursos naturales al área agrícola.</p> <p><b>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bordes forestales de protección, crear limites forestales es las zonas de riesgo</li> <li>• Impermeabilización del suelo</li> </ul>

AREAS NATURALES: VIAS COMUNALES	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:
 	<p>Las vías comunales son los caminos principales por donde se accede a las parcelas agrícolas y transportar sus productos hacia la Vía a San Andrés y posteriormente a la ciudad. Se observa la introducción de elementos extraños al paisaje natural, intervenciones antrópicas de impacto negativo.</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:</b></p> <p><b>CAUSA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance Urbano horizontal</li> <li>• Movimientos de tierra</li> <li>• Nuevas tendencias de viviendas</li> </ul> <p><b>EFEECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermitencia del paisaje rural</li> <li>• Áreas que se venden y dividen para urbanizar</li> <li>• Paisaje natural suplantado por la edificación</li> </ul> <p><b>CRITERIO EXTRAIDO:</b></p> <p>El avance horizontal hacia las vías comunales, provoca que la vivienda urbana adquiera mayor importancia, y especulación de predios, debilitando la identidad rural; anulando la continuidad de la vegetación e imagen.</p> <p><b>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear edificación transparente al paisaje que los elementos urbanos y paisajísticos formen un conjunto</li> <li>• Delimitar las zonas agrícolas con bordes blandos</li> </ul>

Figura 27. Fichas técnicas aires de quebradas, vías comunales

AREAS NATURALES: SENDEROS	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:
    	<p>El sendero es un camino que se caracteriza por ser muy pequeño y angosto, que se lo clasifica como un camino secundario y hasta terciario. Dentro de la comunidad cada vez se van convirtiendo en caminos comunales y dejando de la lado su verdadera característica</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:</b></p> <p><b>CAUSA:</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción de Parcelas urbanas dentro del área agrícola</li> <li>• Mayor atención al vehículo, para ingresar a sus parcelas</li> </ul> <p><b>EFFECTO:</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida parcial de espacios de encuentro.</li> <li>• Movimientos de tierra</li> <li>• Ensanche de senderos</li> <li>• Caminos permeables</li> </ul> <p><b>CRITERIO EXTRAÍDO:</b></p> <p>La introducción de conceptos urbanos implica nuevas formas de desplazamiento, y dan lugar a la apertura de nuevos caminos o el ensanchamiento de los ya existentes.</p> <p><b>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del suelo, apto para la reactivación de ambiente natural</li> <li>• Amortiguar la orilla exterior del sendero con rocas o arboles, para evitar la erosión a los lados.</li> </ul>

AREAS NATURALES: LINDEROS	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:
    	<p>Los linderos son línea reales o imaginaria que marca los límites de un terreno, y lo separa de otros; en el área rural agrícola se caracteriza por la presencia de elementos naturales y culturales que dan una imagen continua de la zona.</p> <p><b>IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:</b></p> <p><b>CAUSA:</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de territorio sinónimo de desarrollo urbano</li> <li>• Muro perimetral consolida propiedad privada</li> </ul> <p><b>EFFECTO:</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramiento de perímetro introvertido, no hay relación espacio público privado</li> <li>• Carácter de vivienda rural olvidado</li> </ul> <p><b>CRITERIO EXTRAÍDO:</b></p> <p>La adaptación de la vida urbana en la zona rural agrícola, provoca individualismo en las parcelas, el muro perimetral cerrado consolida una propiedad privada, que carece de la posibilidad de relacionarse con su entorno social.</p> <p><b>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener linderos naturales</li> <li>• Impulsar los muros perimetrales abiertos</li> <li>• Integración del entorno</li> </ul>

Figura 28. Fichas Técnicas Senderos, Linderos



Figura 29. Fichas Técnicas Senderos, Linderos

Las fichas resumen, que se realizaron con el fin de mostrar las debilidades más imponentes de los espacios comunitarios, y definir algunas las posibles soluciones. Los conflictos paisajísticos se pueden identificar de la siguiente manera:

- La introducción de elementos urbanos genera la pérdida de identidad, provoca fraccionamiento de los espacios abiertos y la aparición de actividades que no se relacionan con el contexto.
- La degradación de los paisajes naturales y culturales por las tendencias de ocupación de territorio.
- Pérdida de la conexión de los espacios de uso común con los habitantes de la comunidad y población visitante.

#### 4.4. Objetivos de calidad Paisajística

La formulación objetivos de calidad paisajística se basa en las conclusiones previas sobre el estado del paisaje, las dinámicas de su transformación y el carácter de cada espacio común apuntando el resultado de las propuestas y la información obtenida a

través de la participación ciudadana que es la que representa a las aspiraciones sociales respecto a la conservación y percepción del paisaje.

El propósito final de los objetivos es aportar una síntesis de las aspiraciones dirigidas a conservar y mejorar la calidad paisajística con acciones o medidas de protección, ordenación y gestión.

**Objetivo #1.** Integración paisajística de los nuevos desarrollos urbanos residenciales, y siempre tras la regeneración de los suelos no consolidados, degradados o en desuso, impulsando tipologías edificatorias de bajo impacto visual acordes con el entorno.

**Objetivo #2.** Conservación y/o re naturalización de zonas húmedas, ríos, arroyos y entornos fluviales, compatibles con el uso y disfrute de la comunidad.

**Objetivo #3.** Protección y conservación de los paisajes naturales de forma compatible con el uso y explotación de los recursos naturales. Integrar los asentamientos rurales y construcciones dispersas en su entorno que preserven y/o pongan en valor los paisajes agro culturales.

**Objetivo #4.** Conservación, restauración y puesta en valor de los espacios comunes presentes en el territorio, posibilitando nuevos usos, así como actividades vinculadas al turismo.

**Objetivo #5.** Integración de los asentamientos rurales y construcciones dispersas en su entorno que preserven y/o pongan en valor los paisajes agro culturales y que aportan valor cultural.

**Objetivo #6.** Mayor diversidad paisajística y biológica, limitando las grandes extensiones de plantaciones mono específicas con la introducción de plantaciones mixtas e intercaladas con masas forestales autóctonas y paisajes agrarios

## V. UNIDAD 5: PROPUESTA, PROYECTO DE VALORACIÓN

El concepto de desarrollo sostenible exige que la ordenación y planificación sea parte de un proceso social complejo y adaptativo, orientado a mejorar la salud global de los sistemas territoriales, fomentando la integración con el paisaje y el mantenimiento de la identidad cultural.

El desarrollo del territorio rural se basa en el capital social, si este no aumenta no hay posibilidad de una transformación sostenible del área. El capital social es actualmente en la teoría del desarrollo territorial y el desarrollo local el factor más importante, ya que integrando sus conceptos se puede llegar a una propuesta para un sistema, igual para los conceptos de desarrollo territorial.<sup>10</sup>

Las primeras intervenciones se dieron a nivel general conectando las comunidades en torno a la vía principal a San Andres<sup>11</sup>

### 5.1. Zonificación del área de intervención

El territorio rural es entendido como un espacio histórico y social, por esas razones la primera acción a tomar es la de zonificar por áreas la superficie total de la comunidad: Área Urbanizable, Área Agrícola, Área Protegida. Este proceso facilitara la implementación de directrices en el uso de suelo de esta zona.

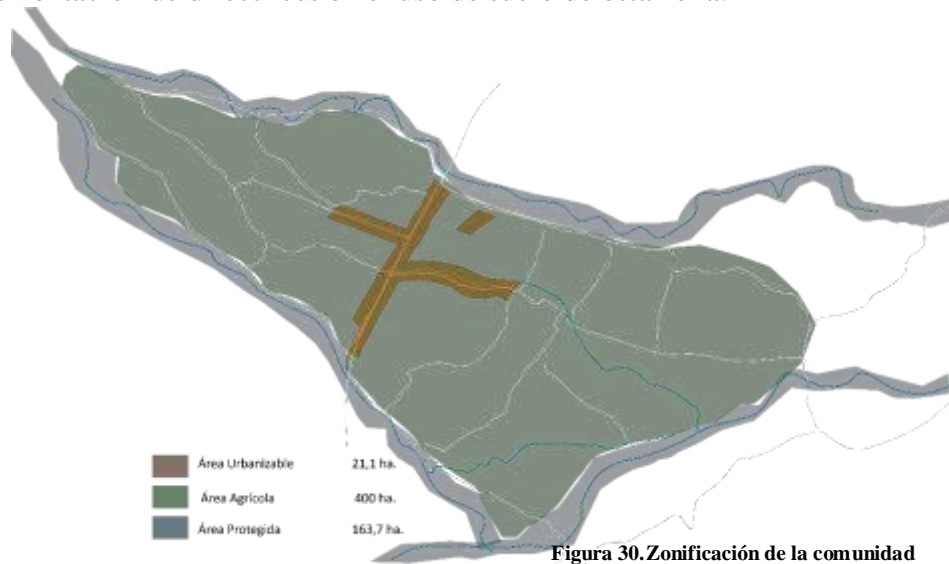


Figura 30. Zonificación de la comunidad

<sup>10</sup> . Geógrafo Francés Hubert Mazurek

<sup>11</sup> Ver anexo



## **5.2. Establecimiento de lineamientos y directrices**

En el planeamiento territorial las propuestas de los catálogos deben adaptarse a las determinaciones que establece la normativa sobre planes territoriales parciales, que son de tres tipos distintos:

- Normas. Disposiciones de formulación precisa y de obligado cumplimiento para el planeamiento urbanístico, los proyectos de infraestructuras y otras actuaciones en el territorio que son objeto de regulación.
- Directrices. Disposiciones que definen estrategias o pautas de actuación que deben ser concretadas en documentos normativos de menor escala, especialmente para el planeamiento urbanístico.
- Recomendaciones. Disposiciones que se consideren adecuadas para un desarrollo positivo del territorio pero que están sometidas a las valoraciones de oportunidad o conveniencia que la administración competente pueda hacer en el momento de la actuación.

A continuación, se realiza una descripción más detallada de las propuestas, indicando las políticas e instrumentos de planificación que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el mismo, así como los criterios de aplicación para su obtención.

### **5.2.1. Área Urbanizable**

Se entiende por área urbanizable la superficie ocupada con edificación residenciales, y donde se emplaza las infraestructuras y los servicios mínimos suficientes para su desarrollo y su interrelación con las distintas áreas de la comunidad. Esta área tiene una superficie de 21.1 ha.

#### **5.2.1.1. Ordenación Urbana**

En las zonas consolidadas, se procurará introducir mejoras paisajísticas en las zonas urbanas más visibles. En los nuevos desarrollos se tratará de dotar de personalidad propia a los nuevos asentamientos que sea necesario crear. Se hará especial hincapié en el mantenimiento de las visuales de fondos escénicos de hitos paisajísticos.

- a) Ubicar los nuevos desarrollos urbanísticos en aquellos entornos de menor valor natural y paisajístico y de menor fragilidad visual, priorizando los que ya presenten mayores signos de deterioro y promoviendo el crecimiento compacto de los núcleos urbanos.
- b) Ubicar los usos, edificaciones y espacios libres teniendo en cuenta la integración en su entorno y respetando y poniendo en valor las visuales de los fondos escénicos y de los espacios de mejor identidad.

#### **5.2.1.2. Conservación y restauración de espacios comunes**

La abundante y diversidad de espacios comunes con gran valor natural y cultural que forman parte del paisaje, está representado por construcciones rurales tradicionales (caseríos, bordas), antiguos muros de piedra, puentes, caminos históricos como ejes vertebradores del paisaje, acequias, etc., cuya conservación y puesta en valor es esencial por su aportación al paisaje.

Estos elementos comunes de elevado valor simbólico y paisajístico contribuyen a influir de manera positiva en los entornos urbanos más banales y, consecuentemente, en la calidad de vida de la población. Estos elementos refuerzan el valor paisajístico pueden devenir puntos de atracción cultural con un fuerte potencial turístico, contribuyendo así a dinamizar las economías locales.

- a) Conservar, restaurar, en su caso, y poner en valor los espacios comunes más importantes y paisajísticamente más relevantes, posibilitando nuevos usos y/o actividades vinculadas, por ejemplo, al turismo.
- b) Establecer medidas de protección para conservar las visuales directas sobre los hitos patrimoniales más destacables.
- c) Fomentar acciones para la conservación, restauración, señalización y puesta en valor de los paisajes con elementos del patrimonio cultural, especialmente

aquellos que tengan una mayor visibilidad o accesibilidad visual, evitando que posibles cambios de uso o nuevas edificaciones distorsionen estos valores.

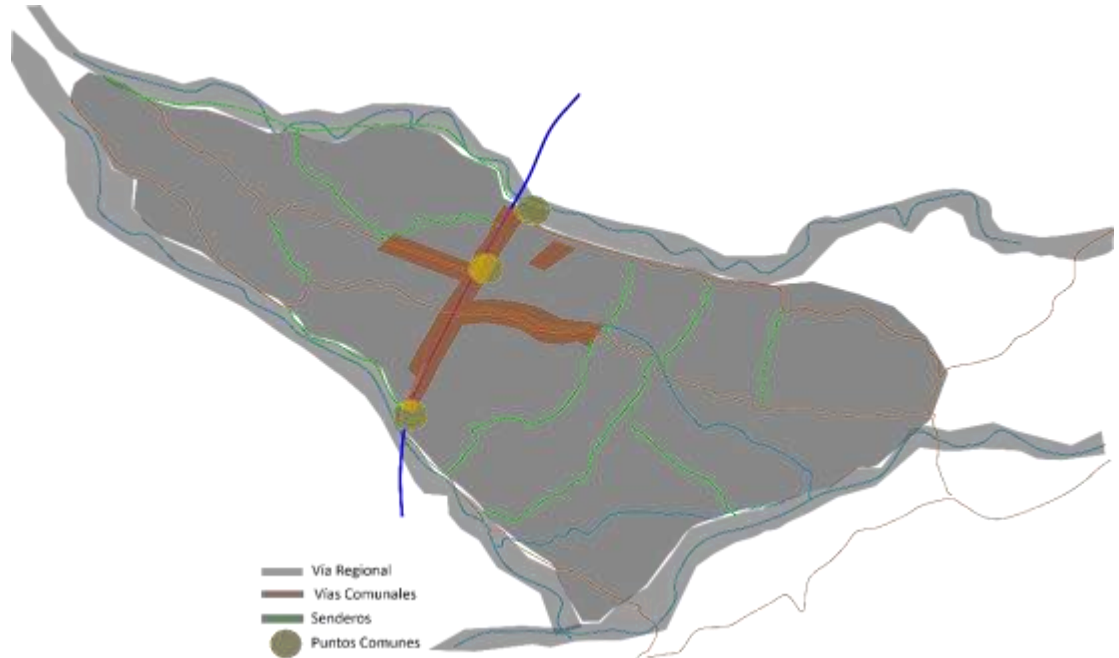


Figura 31. Estructuración Vial

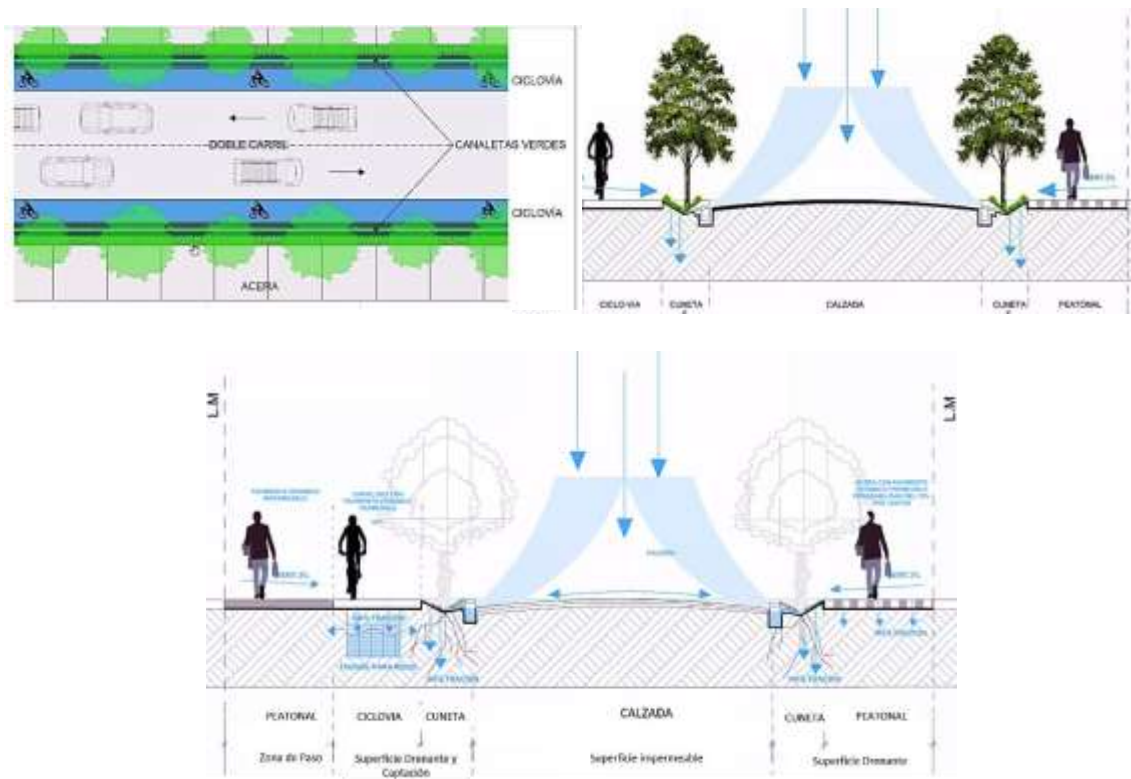


Figura 32. Concepto de perfil de Vía Principal

### 5.2.1.3. Normas básicas de uso de suelo área urbanizable

**Zonas Que Incluye;** alrededores a la carretera principal de San Andrés, como también los alrededores de las vías comunales hasta la intersección con los senderos.

**Usos Permitidos;** Residencial, servicios de salud, educación, recreación.

**Usos Limitados;** Edificios mayores a 2 pisos, solo para parcela mínimo de 800 m<sup>2</sup>, frente 20 mts.

**Usos Prohibidos;** Centros nocturnos, y cualquier tipo de industria en especial extractiva.

<b>NORMAS BÁSICAS DE CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>Parcela mínima</b>	<b>Superficie:</b> 800 m <sup>2</sup> <b>Frente:</b> 20 mts sobre la vía a san Andrés, 30 m sobre las vías comunales.
<b>Retiro frontal</b>	5.00 mts.
<b>Retiro lateral</b>	5.00 mts.
<b>Altura máxima</b>	7.00 mts. (2 pisos)

Tabla 4. Normas básicas de uso de suelo área urbanizable

## 5.2.2. Área Agrícola

### 5.2.2.1. Conservación los Paisajes Naturales

Los fondos escénicos son los elementos del territorio que por su morfología o características conforman y delimitan la visión general del paisaje. Influyen de manera relevante en su percepción, ya que la calidad visual del territorio puede verse incrementada o reducida por el fondo escénico que se perciba.

Están conformados básicamente por áreas de relieve montañoso en los que predomina la matriz forestal, salpicada en parte por espacios agrarios y reducidos asentamientos rurales, junto con los resaltes rocosos que ejercen de hitos de atracción paisajística

- a) Abordar la revegetación y restauración de todos aquellos paisajes relevantes y de elevada accesibilidad visual donde se estén dando evidentes problemas de erosión y/o degradación.
- b) Conservar y restaurar las formaciones boscosas autóctonas con las especies adecuadas al lugar.
- c) Evitar la introducción de elementos de elevada intrusión paisajística (por su forma, volumen, materiales, colores, etc.) dentro de las zonas de alta fragilidad visual. En caso de ser necesario la instalación de nuevas construcciones e infraestructuras se requerirá al promotor la realización de una evaluación de su incidencia sobre el paisaje.

#### **5.2.2.2. Integración de los Asentamientos Rurales**

Las construcciones tradicionales rurales forman parte del patrimonio arquitectónico, paisajístico y cultural, a pesar de que muchos de los caseríos tradicionales se han convertido en construcciones residenciales no vinculadas a las actividades agrícolas.

El principal reto que se presenta es conservar, valorar y, en su caso, restaurar estos paisajes agro culturales con su arquitectura tradicional asociada, evitando las nuevas edificaciones que puedan distorsionar estos valores y priorizando las áreas con abundancia de arquitectura tradicional de interés, con alta accesibilidad visual y de elevado interés paisajístico.

- a) Conservar y restaurar la arquitectura tradicional, evitando las nuevas edificaciones que puedan distorsionar el patrimonio arquitectónico ligado a los paisajes agrarios y procurando reutilizar o rehabilitar edificaciones ya existentes a la hora de instalar equipamientos u otras infraestructuras ligadas al medio rural.
- b) Compaginar unos asentamientos rurales y construcciones integradas en su entorno con la creación de actividad económica ligada al sector agrario.

- c) Evitar, en la medida de lo posible, la implantación de elementos discordantes que afectan al paisaje (cierres de parcela compactos y variopintos que hacen perder naturalidad al paisaje rural, grandes desmontes que cambien la topografía original del terreno, elementos prefabricados en hormigón, cubiertas de metal, etc.).
- d) Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico rural, así como para la integración en el paisaje de posibles nuevas construcciones y cierres asociados. Como cierres se priorizarán los setos vivos de diferentes plantas arbustivas, por su efecto estético y su acción positiva como refugio para la fauna silvestre y las pircas de piedra en los linderos que son características que identifican la comunidad rural agrícola.

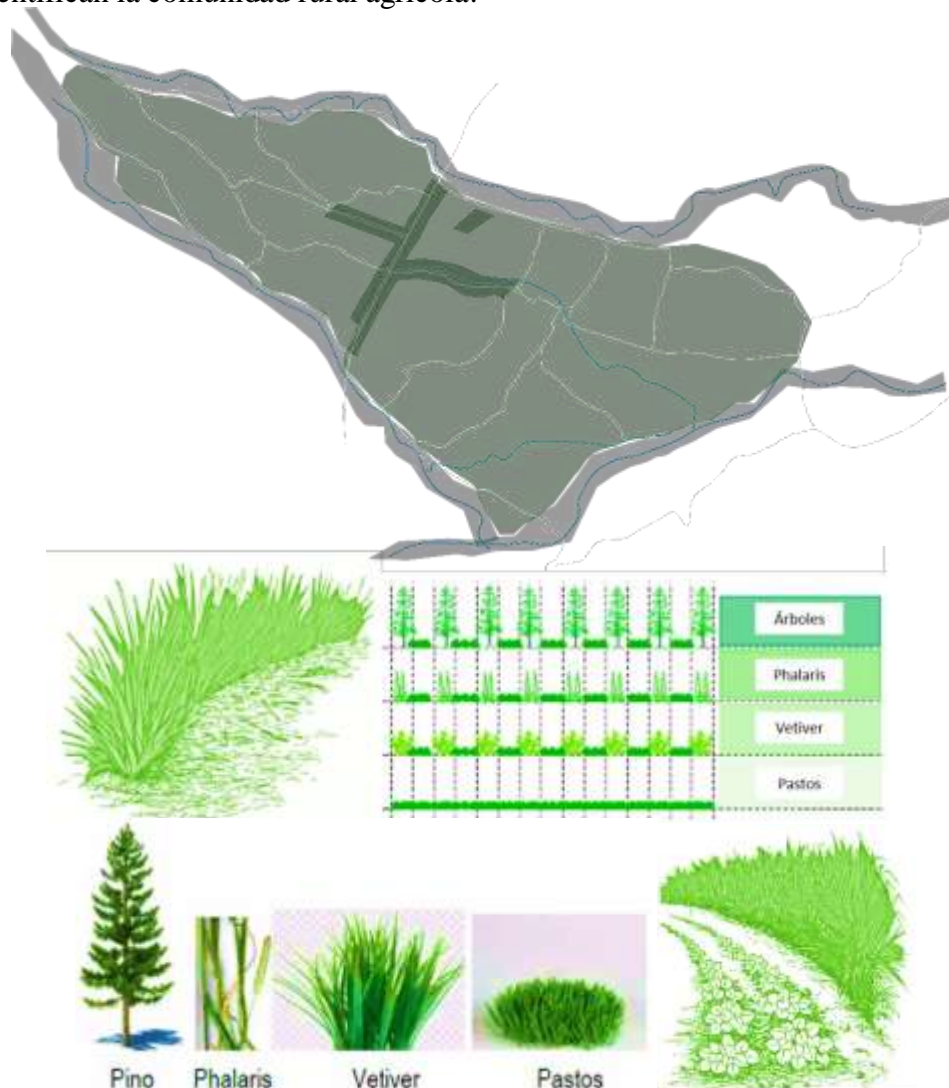


Figura 33. Aplicación de Barreras Vivas

### 5.2.2.3. Normas básicas de uso de suelo Área Agrícola

**Zonas Que Incluye;** los alrededores de las vías comunales y senderos

**Usos Permitidos;** Residencial, servicios de salud, educación, recreación.

**Usos Limitados;** Edificios mayores a 2 pisos, solo para parcela mínimo de 3.6 ha, frente 30 mts.

**Usos Prohibidos;** Adquirir terrenos en el área rural proveniente de loteamientos clandestinos, movimientos de tierra y tala indiscriminada de árboles.

NORMAS BASICAS DE CONSTRUCCIÓN	
<b>Parcela mínima</b>	<b>Superficie:</b> 3.60 ha.
<b>Retiro frontal</b>	10.00 mts.
<b>Retiro lateral</b>	-----
<b>Altura máxima</b>	7.00 mts. (2 pisos)

Tabla 5. Normas básicas de uso de suelo área Agrícola

### 5.2.3. Área Protegida no Urbanizable

Las áreas protegidas no urbanizable, deben ser preservadas por sus valores Paisajísticos, Naturales, Científicos, Culturales o Históricos considerados como patrimonio de la comunidad y de uso público.

#### 5.2.3.1. Conservación de Zonas Húmedas

Los ríos, arroyos y demás afluentes hídricos son agentes modeladores de la orografía a través de procesos dinámicos que tienen una influencia decisiva en la ordenación del territorio y en la formación de los paisajes actuales, así mismo han sido determinantes para la elección de la ubicación de los asentamientos humanos a lo largo de los tiempos. La comunidad está delimitada por tres cauces fluviales principales que son los que vertebran el territorio:

- a) Velar por unos paisajes fluviales bien conservados como elementos estructuradores del paisaje que compatibilicen la protección de los valores ecológicos y paisajísticos de ríos y arroyos con actividades vinculadas a la educación ambiental, el ocio y el disfrute social.
- b) Re naturalizar y/o restaurar las riberas que hayan perdido su funcionalidad ecológica
- c) Conservar el paisaje de las principales láminas de agua y su vegetación asociada.

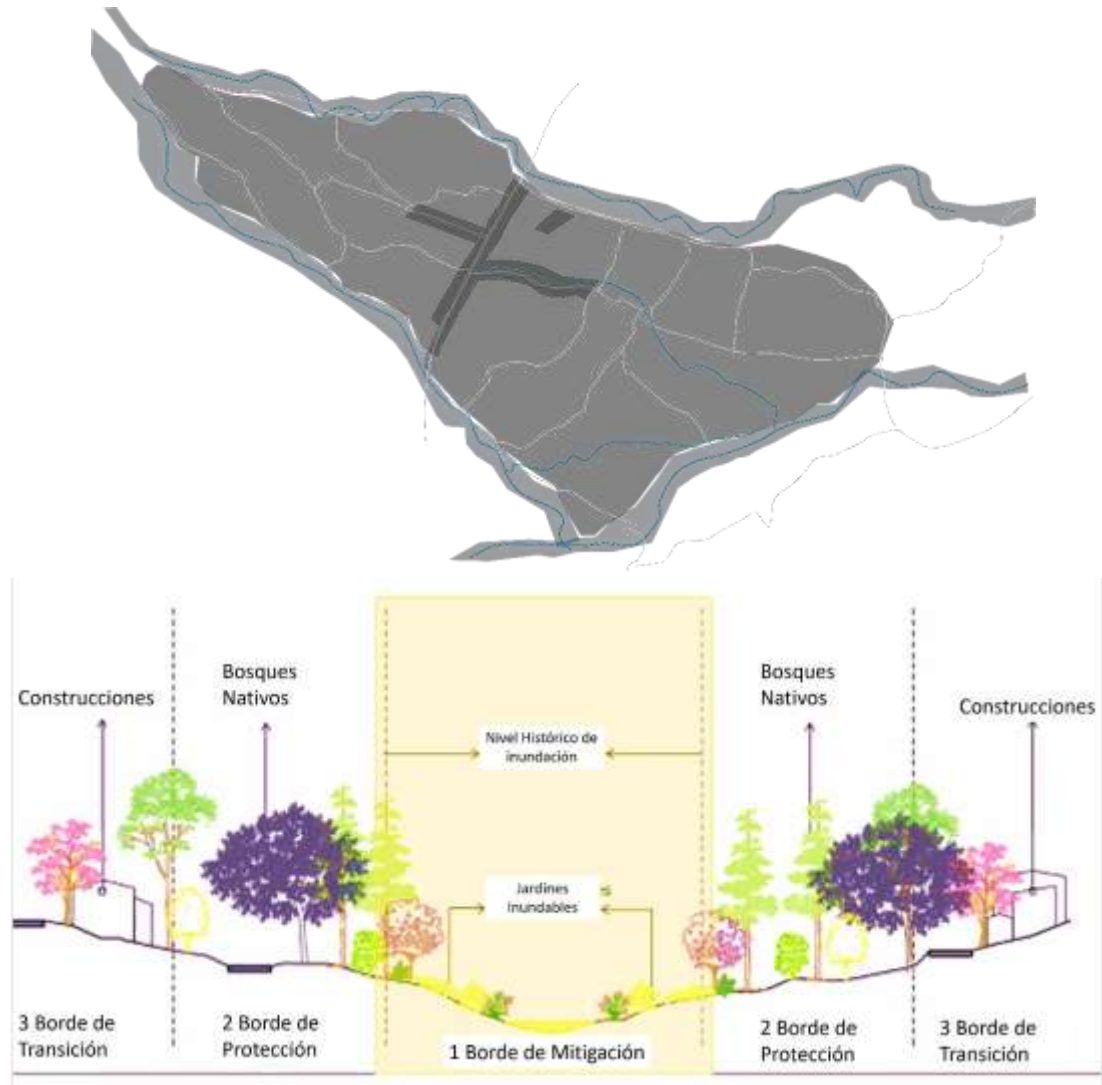


Figura 34. Bordes de protección zonas hídricas



### 5.2.3.2. *Implementación de Diversidad Paisajística y Biológica*

Desde un punto de vista paisajístico, las repoblaciones forestales mono específicas representan una pérdida de diversidad del paisaje que puede minimizarse con otro tipo de gestión forestal. Una gestión forestal que no realice talas ha hecho y que fomente e intercale diversos tipos de especies forestales, tanto de producción como de conservación, especialmente en zonas de alta visibilidad o en entornos cercanos a hitos paisajísticos y/o naturales relevantes.

- a) Abordar la revegetación y restauración de todos aquellos sectores donde se estén dando evidentes problemas de erosión o donde se puedan prever los principales riesgos naturales.
- b) Aumentar la superficie de manchas forestales de frondosas autóctonas, especialmente en los fondos de valle y en las zonas de conexión entre los principales espacios naturales para aumentar su potencialidad como corredores ecológicos y evitar la fragmentación del paisaje, prestando especial atención a los Montes Públicos y Patrimoniales.

### 5.2.3.3. *Normas básicas de uso de suelo Área Protegida*

**Zonas Que Incluye;** Son todas aquellas áreas conformadas por las orillas de cada margen de la llegada de ríos, riachuelos, quebradas y vertientes importantes de la comunidad. Así también las áreas conformadas por la concentración de vegetación en ciertos lugares y la cordillera de Sama

**Usos Permitidos;** Reforestación, construcción de infraestructura mínima para actividad recreativa y cultural, cuyos diseños respeten elementos naturales y vegetales presentes en la zona de emplazamiento.

**Usos Limitados;** Infraestructura destinada a apoyar las actividades recreativas, Equipamiento de uso público como medidores, recorridos peatonales y otros que permitan el mantenimiento de las mencionadas áreas.

**Usos Prohibidos;** Tala de árboles y cualquier tipo de construcción, urbanizaciones, asentamientos, loteamientos tanto públicos como privados.